

NUEVAS AMENAZAS DE GUERRA



¿SERIAN BASTANTE FUERTES LOS DEFENSORES?

(“Philadelphia”, Ledger)

Plan de obras públicas de ejecución en tres años. Se efectuarán por administración y la adquisición de maquinaria será por concurso.

El importe total de los presupuestos es de 409.138.724 pesetas.

HABRAN DE INVERTIRSE EN ESTE AÑO 60.169.993

El proyecto de ley de ampliación del plan de obras públicas, de ejecución inmediata, dice así: El plan de obras públicas de ejecución inmediata...

El artículo octavo. Se pone a debate el artículo 8.º, que se refiere a la base 9.ª de la actual ordenación, por esta otra: “Se establecerá bajo la dependencia inmediata del gobernador, un servicio inspector de la contabilidad del Banco, que estará a cargo de los funcionarios de Hacienda que el ministro del ramo designe...

Final. Pasa a discutirse el artículo 9.º, que se refiere al nombramiento de tres consejeros del Banco por el Gobierno.

El artículo decimo. Se pone a debate el artículo 10.º, que se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo once. Se pone a debate el artículo 11.º, que se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo doce. Se pone a debate el artículo 12.º, que se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo trece. Se pone a debate el artículo 13.º, que se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo catorce. Se pone a debate el artículo 14.º, que se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo quince. Se pone a debate el artículo 15.º, que se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo dieciséis. Se pone a debate el artículo 16.º, que se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo diecisiete. Se pone a debate el artículo 17.º, que se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo dieciocho. Se pone a debate el artículo 18.º, que se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo diecinueve. Se pone a debate el artículo 19.º, que se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo veinte. Se pone a debate el artículo 20.º, que se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo veintiuno. Se pone a debate el artículo 21.º, que se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo veintidós. Se pone a debate el artículo 22.º, que se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo veintitrés. Se pone a debate el artículo 23.º, que se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo veinticuatro. Se pone a debate el artículo 24.º, que se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo veinticinco. Se pone a debate el artículo 25.º, que se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo veintiseis. Se pone a debate el artículo 26.º, que se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El señor VERGARA habla del plan formado por el Consejo Superior de Economía, en el que se trazarán sobre un mapa los ferrocarriles que habían de construirse, y en los que van empleados 2.199 millones. Esta política es la que se sigue en el momento actual, y a ello tiene este artículo.

El ministro. El ministro de HACIENDA: El señor Alba ha hecho una invocación en el sentido de que la ley Cambó era más respetuosa con el Parlamento que esta, y ello no es exacto. Lee para demostrarlo párrafos de una y otra ley, y añade que en la actual, cuando se acaban los recursos de que ahora dispone el Gobierno, vendrá a solicitar otros nuevos al Parlamento. El señor Alba se alarma porque el ministro dispone ahora de 300 millones, pero es en la ley del señor Cambó se fija algún tipo para la cantidad de que puede disponer el Gobierno? El señor Alba: Lo que le ocurriría al Gobierno es que se encontraría inmobilizado para la intervención.

Se refiere a la circulación fiduciaria. El señor Alba: Lo que le ocurriría al Gobierno es que se encontraría inmobilizado para la intervención.

El artículo 11. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 12. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 13. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 14. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 15. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 16. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 17. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 18. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 19. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 20. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 21. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 22. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 23. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 24. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 25. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 26. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 27. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 28. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 29. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 30. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 31. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 32. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 33. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 34. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 35. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 36. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 37. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 38. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 39. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 40. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El artículo 41. Se refiere al tipo de descuento de los efectos comerciales y al interés de las demás operaciones del Banco, que se fijarán por este de acuerdo con el ministro de Hacienda.

ción de los Presupuestos, que queda aprobado. Se pasa a la discusión del artículo 105. La COMISIÓN anuncia que este artículo ha sido redactado en forma de gestiones de alguna enmienda, por lo que ha sufrido nueva redacción, a la que se da lectura.

El señor SACRISTAN retira una enmienda, no se aprueba el artículo.

El artículo 106, que dice que el Presupuesto, para su vigencia sólo requerirá el voto del Parlamento, sin necesidad de la promulgación por el jefe del Estado, queda aprobado sin debate.

(Entra el ministro de Hacienda.) Al artículo 107, que dice que el Presupuesto fijará la deuda flotante, que podrá el Gobierno emitir dentro del año económico y que quedará extinguida durante la vida legal del Presupuesto, presenta una enmienda del señor MARRACO. El señor MARRACO la apoya brevemente. Pide que no se grave el consumo, la producción, el trabajo o las necesidades individuales, sin haber cargado previamente la riqueza con los impuestos contribuciones directas, que no pesen dos o más tributos sobre una misma base tributaria, y que los aranceles de todos los funcionarios que perciban derechos sean autorizados por una ley.

Solicita también que ningún recargo impuesto por una Corporación, sea administrado por otra distinta que el impuesto de timbre, no se considere carácter fiscal, y por último, que el Estado se reserve siempre su derecho a intervenir en los sistemas tributarios de las haciendas locales y regionales para imponer el cumplimiento de las anteriores prescripciones.

El señor VALERA, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor MARRACO rectifica brevemente y termina pidiendo que se someta su toma en consideración a votación nominal.

Efectuada ésta, la enmienda queda rechazada por 144 votos contra 61.

El artículo queda aprobado tal como está en el dictamen.

Se pone a debate el artículo 108, que se refiere a las autorizaciones al Gobierno para tomar caudales a préstamo. Quedan retirados los votos particulares presentados por los señores Alomar y Xirau, Leizola y Samper.

El señor MARRACO defiende una enmienda en la que pide que los derechos arancelarios impuestos a la importación y exportación de mercancías tengan carácter fiscal. Las tasas con fines a la protección nacional serán reguladas por leyes especiales.

Las producciones que no respondan al total abastecimiento nacional a precios convenientes compensarán el beneficio recibido mediante arbitrios, que sufrirá una reducción gradual de los derechos protectores.

El señor VALERA, de la Comisión, le contesta que no debe ser cosa materia constitucional, si bien se manifiesta conforme con los principios.

(Ocupa la presidencia el señor Barón.) El señor MARRACO rectifica, y dice que para no fatigar a la Cámara, la minoría radical renuncia a que se verifique votación nominal.

En votación ordinaria queda rechazada la enmienda.

El señor BALESTER explica el voto de la minoría radical-socialista, que no es opuesto a los principios contenidos en la enmienda; pero sí a que quede consignado como precepto constitucional, por lo que obliga.

Se aprueba sin más discusión el artículo 108.

Los créditos ampliados

El artículo 109, puesto a debate a continuación, establece que no podrán existir los créditos llamados ampliados.

El señor MARRACO, en una enmienda que propone, pide que se conceda al Estado, que si la facultad de emitir moneda fiduciaria fuese objeto de concesión, se obligue al Banco privilegiado a contabilizar separadamente y con intervención oficial las operaciones del departamento de emisión. Pide igualmente que los beneficios obtenidos correspondan al Tesoro público, salvo una comisión para el Estado.

La enmienda queda rechazada en votación ordinaria y se aprueba el artículo 109.

En discusión se aprueba el artículo 110, que se refiere a los casos excepcionales en que el Gobierno podrá conceder créditos suplementarios.

El señor SACRISTAN defiende la inclusión de un artículo adicional entre el 110 y el 111, pero queda rechazado en votación ordinaria.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN da lectura al artículo 111, que ha sido redactado de nuevo, recogiendo parte de las enmiendas presentadas por los señores Corominas y Alba.

El señor ALBA estima que el artículo, tal como queda redactado, sin duda por el deseo de complacer a todos, ha resultado incongruente.

La Comisión, al poner que “salvo lo dispuesto en los Estatutos regionales”, coloca a éstos antes que la Constitución. Pide al ministro su opinión sobre este caso.

El ministro de HACIENDA estima que dicho artículo, que puede afectar a los condados regionales. Cuando se discutan los Estatutos será ocasión de tratarlo.

Añade que la opinión expresada es la suya particular, y la que no entra para nada la del ministro de Hacienda.

El señor COROMINAS interviene y dice que la propuesta del señor Alba es una monstruosidad, en la que coloca al aval del ministro de Hacienda la aprobación de los Estatutos, con menoscabo para la soberanía del Parlamento.

El señor ALBA rectifica. Manifiesta que no hay manera para la autoridad del Parlamento; pero cree conveniente escuchar en materias de esta naturaleza el informe del ministro de Hacienda.

Protesta de que se puedan ceder aleatoriamente los impuestos generales de la nación a lo que dispongan los Estatutos, y ello no por enemiga a las regiones, sino por amor a España, y la que coloca por encima de las leyes.

El señor VALERA, por la Comisión, dice que ésta ha tomado todas las garantías necesarias para que no se produjeran esos peligros que señalaba el señor Alba.

El señor ALDASORO pide a la Comisión que consigne en el artículo que serán respetados los derechos de las provincias vasconavaras.

El señor MARRACO y otros diputados radicales: ¡No! La República es libre.

El señor ALDASORO dice: Nosotros hemos prometido, y nuestro deber con los hombres que forman el Gobierno, que se nos concediera una amplia autonomía.

El señor MARRACO: Pero igual para todos.

El señor LLUHI, de la minoría catalana, interviene en nombre de esta en defensa del Estatuto catalán.

El señor VALERA, de la Comisión, contesta al señor Aldasoro que en el dictamen se ha procurado no prejuzgar la cuestión de los Estatutos, lo que debe bastar para tranquilizarlos.

El señor ROYO VILLANOVA combate el artículo. Estima que no debe ser el Parlamento el que tome la iniciativa fiscal, sino el Gobierno.

El señor COROMINAS se suma a los temores expresados por el señor Aldasoro y pide a la Comisión que suprima el último párrafo del artículo.

El señor ALBA interviene de nuevo. Pide que la Comisión le aclare, porque el artículo que va a ser aprobado es un “quorum” es necesario para ceder algunos impuestos generales a los Estatutos.

El señor VALERA, por la Comisión, le contesta que ya está aprobado un artículo que se refiere al “quorum”.

El señor ALBA: Que se me diga en qué artículo está, porque yo no lo encuentro.

El señor VALERA contesta que no hace falta “quorum”.

El señor LLUHI interviene para manifestar que en un artículo ya aprobado se habla de que para aprobar los Estatutos se necesitan los votos de los diputados, sin hablar para nada del “quorum”.

El señor ALBA: Pues esto es lo que yo no encuentro bien, que para aprobar los Estatutos se necesitan menos votos que para otorgar un voto de censura a un ministro.

El señor FRANCO (don Gabriel) propone que se parezca de la Constitución dicho artículo.

La Comisión se retira a deliberar

El PRESIDENTE DE LA CAMARA propone que la Comisión delibe y se haga un alto en la discusión del texto constitucional, sin que se suspenda la sesión. El momento sería aprovechado para que varios ministros leyesen proyectos de ley.

Así se acuerda.

Los ministros de FOMENTO y MARINA suben a la tribuna de secretarios y dan lectura a varios proyectos de ley.

La sesión queda interrumpida durante unos minutos, porque la Comisión no ha acabado de deliberar. La mayor parte de los diputados abandonan el salón y se retiran.

La sesión de la noche

Se abre la sesión a las once menos cinco. Preside el señor Besteiro.

Las tribunas se hallan regularmente concurridas. Los señores rojos, bastante desanimados a primera hora.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

Se continúa el debate sobre el proyecto de ley de Ordenación Bancaria, que quedó suspendido en el artículo sexto en la sesión del viernes último.

Intervención de Alba

El señor ALBA comienza recogiendo lo dicho por el ministro de Hacienda respecto a la extrañeza que dice le causó el proyecto, y añade que él se refiere a la finalidad que se pretende y que no llega a comprender.

Examina el proyecto y dice que en él se consigna que comenzará a regir en la fecha que se determine; es decir, que carece de oportunidad según se desprende del texto mismo.

Se refiere concretamente al artículo 7.º, dirigiéndose a la Comisión, dice que sería conveniente que se expresara lo que entiende por partidas de oro. Todo el mundo y yo estamos pendientes de las reservas de oro del Banco de España, que se vienen gastando sin un plan de terminación.

En este aspecto me muestro conforme con lo manifestado por el señor Cornejo.

Decía el ministro de Hacienda que podíamos estar tranquilos porque en la política del cambio no se utilizarán otros recursos que los procedentes de Aduanas, los que procedan de la antigüedad llamada ley de tesorería y de otros recursos, que no hay que especificar, porque sólo voy a referirme a los dos primeros. Y éstos representan una cifra de 300 millones, que no son del Banco, sino que pertenecen a la Nación.

Una ley de esta importancia no se debe dejar pasar sin sentar las huellas de la intervención parlamentaria.

Y yo digo y repito, para que la Prensa y el público se enteren, que esos 300 millones de pesetas, no son del Banco, sino del País.

Repito, por tanto, que los que vienen a atacar el proyecto vengan con la intención deliberada de defender al Banco.

Reparaciones. Repuestos. Alenza, 18. Teléfono 30010. MADRID.

CONTINENTAL-AUTO S.A.

La Comisión

El señor VERGARA, en nombre de la Comisión, contesta.

Examina la política económica seguida por el Gobierno, y no por su decir que no cree en el superávit que se señaló en una nota ofensiva, como tampoco creará el señor Alba.

El señor ALBA: Evidente.

El señor VERGARA, en nombre de la Comisión, contesta.

Examina la política económica seguida por el Gobierno, y no por su decir que no cree en el superávit que se señaló en una nota ofensiva, como tampoco creará el señor Alba.

El señor ALBA: Evidente.

El señor VERGARA, en nombre de la Comisión, contesta.

Examina la política económica seguida por el Gobierno, y no por su decir que no cree en el superávit que se señaló en una nota ofensiva, como tampoco creará el señor Alba.

El señor ALBA: Evidente.

El señor VERGARA, en nombre de la Comisión, contesta.

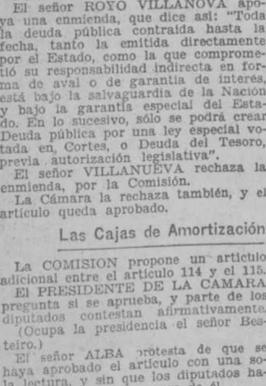
Examina la política económica seguida por el Gobierno, y no por su decir que no cree en el superávit que se señaló en una nota ofensiva, como tampoco creará el señor Alba.

El señor ALBA: Evidente.

El señor VERGARA, en nombre de la Comisión, contesta.

Examina la política económica seguida por el Gobierno, y no por su decir que no cree en el superávit que se señaló en una nota ofensiva, como tampoco creará el señor Alba.

El señor ALBA: Evidente.



UN PLAN QUINQUENAL

(“Life”, N. York)



Y qué hace su hijo, doña Cleofé?

—Pues entró hace poco de aprendiz en casa de un fotógrafo y ha adelantado mucho; ya le dejan hacer retratos de niños.

(“Moultique”, Charleroi)



¿Desea usted ver al misterioso rajá Abdalá Bramaputra Chahemira? Muy bien; ¿a quién le anuncia?

—Dígale usted que está aquí su hermana, Rudesinda Pérez.

(“Everybody's”, Londres)



RIALTO

La película

Luces de Buenos Aires

es un éxito definitivo y

CARLOS GARDEL

triumfa, no sólo como cantor único de tangos, sino también como un gran actor del séptimo arte.

ES UN FILM PARAMOUNT

Hoy discusión sobre el Tribunal de garantías

En el artículo de la reforma constitucional intervendrá don Niceto Alcalá Zamora. Esta semana quedará terminado el articulado de la Constitución. La Comisión se tomará unos días para la revisión del texto

SE QUIERE DAR ESTADO PARLAMENTARIO A LAS DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO

Los dos artículos que siguen, redactados ayer por la Comisión, serán puestos hoy a discusión de la Cámara, y con ellos termina el articulado de Hacienda, toda vez que el antiguo artículo 116, relativo a conciertos económicos y convenios del mismo carácter, ha sido suprimido por la Comisión de Hacienda. Al suprimirlo del dictamen, la Comisión ha manifestado que obedecía al propósito de no prejuzgar desde ahora los estatutos, ya que esa materia habrá de tratarse en el momento oportuno.

Art. 115. Las haciendas de las corporaciones locales o regionales se basarán sobre sus propios impuestos y contribuciones, sin que aquellos otros que figuren en el plan de ingresos de la República puedan ser objeto de recargo para este fin.

El dispuesto en el párrafo anterior no será aplicable a la concesión que en virtud de la ley pueda hacerse a las haciendas regionales de determinados monopolios e impuestos o de recargo sobre los mismos. Las normas de esta clase no podrán en ningún caso ser tales que directa o indirectamente beneficien a unas regiones en perjuicio de otras. Salvo las concesiones acordadas en los respectivos estatutos, ninguna cesión de impuestos, rentas y recursos de todo género pertenecientes hoy al Estado podrá hacerse a entidades regionales, provinciales o municipales, sino mediante una ley votada por el Parlamento. Para que tal cesión pueda surtir efectos, deberá ser aprobada cuando menos por el voto de la mayoría absoluta de los diputados.

Art. 116. El Tribunal de Cuentas de la República es el órgano fiscalizador de la gestión económica.

Dependerá directamente del Parlamento y ejercerá sus funciones por delegación del mismo en el conocimiento y aprobación final de las cuentas del Estado, regiones autónomas y organismos de carácter público, y regulará su organización, competencia y funciones. Sus conflictos con otros organismos serán sometidos a la resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Esta semana termina el articulado

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión de la tarde, hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—Ya ven ustedes que la discusión constitucional va bastante deprisa. Nos falta un solo artículo del título de Hacienda, y espero que en esta mañana, con el siguiente relativo a garantías constitucionales. Sólo preveo materia de discusión en dos puntos: uno sobre el Tribunal de garantías constitucionales y otro sobre la reforma constitucional. Sobre el primero ha presentado una enmienda de trascendencia don Gabriel Franco y sobre la reforma hablará don Niceto Alcalá Zamora, a quien hoy mismo voy a comunicárselo, a fin de que no falte. Todo hace prever, pues, que esta semana quedará terminada la discusión del articulado de la Constitución.

Estos días, según está acordado por la Cámara, se dedicará íntegramente a la Ordenación bancaria. Espero proponer que mañana haya sesión nocturna y el pasado mañana de que sean las sesiones nocturnas por semana y además alternas, para que no sea grande el cansancio. Respecto a ruegos y preguntas, así como interpelecciones, si acabamos ahora la discusión de la Constitución, espero que nos veremos algo más libres y se podrá dar cabida a otros asuntos, puesto que además se necesitarán unos días para la revisión del texto de la Constitución. Hoy mismo pasará una lista de las interpelecciones anunciadas a los ministros correspondientes y, según el orden en que las vayan aceptando, las pondrá a discusión. Hoy mismo pasará una lista de las interpelecciones anunciadas a los ministros correspondientes y, según el orden en que las vayan aceptando, las pondrá a discusión. Hoy mismo pasará una lista de las interpelecciones anunciadas a los ministros correspondientes y, según el orden en que las vayan aceptando, las pondrá a discusión.

Los radicales

Los radicales se reunirán el viernes bajo la presidencia del señor Lerroux que estará ya en Madrid. El objeto de la reunión es cambiar impresiones ante los nuevos aspectos que va tomando la situación política, con objeto de la minoría radical a concretar su posición.

Los socialistas y las declaraciones de Largo Caballero

Al llegar el ministro de Trabajo al Congreso fué rodeado por los periodistas, quienes le dijeron cómo sus declaraciones aparecidas el pasado domingo, le habían puesto en el primer plano de la actualidad.

—No es para tanto, contestó el señor Largo Caballero. Hace ya tiempo y repetidas veces que vengo diciendo cosas semejantes.

—Y en esta ocasión, como ministro o particularmente?

—Como socialista. La cualidad de ministro es circunstancial. Como aludieron los informadores a las discrepancias que existen entre las declaraciones del señor De los Ríos y las suyas muy comentadas, dijo: No hay tales discrepancias. Bien interpretadas las declaraciones no estamos disconformes en nada fundamental. Tengo la convicción de que la clase trabajadora se consideraría engañada si no se acabase la revolución que comenzó. No se puede llevar a la clase trabajadora una revolución burguesa.

Por su parte, el señor Cordero, refiriéndose a las declaraciones del ministro de Trabajo, dijo: No son compartidas por la totalidad del partido socialista, pero sí por una inmensa mayoría, dentro de la cual estoy yo comprendido. Pero no se puede negar que hay algunas lamentables discrepancias, y aludiendo a éstas dijo que evidencian del espíritu democrático que informa al partido, ya que la democracia es la libre expresión de matices, que aunque propugna por prevalecer de momento se somete al criterio de la mayoría.

Luego se refirió al próximo e interesante período de vivir en España, cuando se inicie la segunda fase de la República y en el que indudablemente, aunque es prematuro decirlo, habrá de acometerse un vasto plan de obras públicas y de transformación de la producción para movilizar los recursos

Tres circulares del Obispo de Barcelona

La actitud de los católicos ante los daños inferidos a la Religión

No puede haber partidos neutros en una lucha en que se juegan los intereses eternos de la Iglesia

EN FAVOR DE LOS PARADOS

VIARIOS PERIODICOS PROHIBIDOS

BARCELONA, 23.—El Obispo, doctor Lluís, ha publicado una interesante Circular de Adviento.

Después de hacer un llamamiento al Tribunal de Cristo y un comentario al reciente mensaje telegráfico del Papa a los católicos de España, describe lo que será el cuadro del Juicio universal, según las Santas Escrituras con el glorioso triunfo de Cristo y la horrible confusión de los pecadores y de los políticos impíos.

Hace una entusiasta y fraternal exhortación a los católicos: "Vemos con gran satisfacción el generoso movimiento de protesta y de revisión que se ha levantado entre vosotros para reparar los daños causados a la Iglesia y evitar otros nuevos, y deseamos vivamente que este movimiento se acreciente empleando con energía todos los medios licitos como nos dice el Santo Padre; pero vemos también y no sin recelo y gran temor que se trata de forzar la dirección de este movimiento, proponiéndole programas truncados e invitándonos a formar partido neutro con ciertos partidos de orden con que sólo podrá lograrse suavizar algún tanto la herida sin elevarla y de evitar mucho menos las irreparables consecuencias para el porvenir.

Antigua es esta táctica, que siempre ha fracasado. Pío X levantó su voz augusta contra ella y en su primera Encíclica decía: "Hay muchos que, impulsados por el amor a la paz, se decían, de la tranquilidad y el orden, se asocian y se unen para formar lo que ellos llaman partidos del orden. ¡Vana esperanza, trabajo perdido! Partidos de orden capaces de restablecer la tranquilidad en medio de la posesión del señor Pierre Paré. Licenciado a los veintinueve años, estudió, pensionado, en Roma. A los veintidós años expuso sus primeras obras con gran éxito. Posee varias medallas de oro, ganadas en concursos nacionales e internacionales, y es académico de San Fernando. Cincuenta años pintando y treinta y uno enseñando a obreros: este es el resumen, compendio de poesía y de bondad, de un hombre de sólidos principios que en cierta ocasión abandonó la vicepresidencia de un famoso Círculo artístico por el solo anuncio de que se implantaba el juego en él.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Luis Menéndez Pidal, profesor de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid, que ha sido jubilado

Don Luis Menéndez Pidal cumplió el 18 de agosto setenta años y ahora ha sido jubilado como profesor de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid. Pintor de vocación, dedicó los primeros años de su vida al estudio del Derecho, para cumplir la voluntad de su padre. Licenciado a los veintinueve años, estudió, pensionado, en Roma. A los veintidós años expuso sus primeras obras con gran éxito. Posee varias medallas de oro, ganadas en concursos nacionales e internacionales, y es académico de San Fernando. Cincuenta años pintando y treinta y uno enseñando a obreros: este es el resumen, compendio de poesía y de bondad, de un hombre de sólidos principios que en cierta ocasión abandonó la vicepresidencia de un famoso Círculo artístico por el solo anuncio de que se implantaba el juego en él.

La dirección de la Casa de Velázquez

PARIS, 24.—El periódico "L'Oeuvre" en su número de hoy dice que el Instituto de Francia celebró ayer una reunión de carácter extraparlamentario, reunión en el curso de la cual se trató de la dirección de la Casa de Velázquez, recientemente fallecido, en la dirección de la Casa de Velázquez, de Madrid.

Se cast seguro que el nombramiento se haga público el día 7 del próximo mes de diciembre.

El periódico cree saber que el nombramiento recaerá sobre el señor Mauris Legrand, actual secretario general de la Casa de Velázquez, y que fué el brazo derecho del señor Pierre Paris.

Artículos aprobados de la Constitución

Artículo 104.—La formación del proyecto de presupuestos corresponde al Gobierno. Su aprobación, al Parlamento.

El Gobierno presentará al mismo, en la primera quincena de octubre de cada año, el proyecto de presupuestos generales del Estado para el siguiente año económico.

La vigencia del presupuesto será de un año.

Si no pudiera ser votado antes del primer día del año económico siguiente se prorrogará por trimestres la vigencia del último presupuesto, sin que estas prórrogas puedan exceder de un año.

Art. 105.—El Parlamento no podrá presentar enmiendas de aumento de créditos en ningún artículo ni capítulo del proyecto de presupuestos, a no ser con la firma de la décima parte de los miembros que lo componen. Para su aprobación necesita el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso.

Art. 106.—Para cada año económico no podrá haber sino un solo presupuesto. En él serán incluidos, tanto en ingresos como en gastos, los créditos ordinarios.

En caso de necesidad preteritoria, a juicio de la mayoría absoluta del Parlamento, podrá autorizarse un presupuesto extraordinario.

Las cuentas del Estado se rendirán anualmente y serán censuradas por el Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 107.—El presupuesto general será ejecutivo por el solo voto del Parlamento, y no requerirá, para su vigencia, la promulgación del jefe del Estado.

Art. 108.—El presupuesto fijará la deuda flotante que podrá el Gobierno emitir dentro del año económico y que quedará extinguida durante la vida legal del presupuesto.

Art. 109.—Salvo lo dispuesto en el artículo anterior, toda ley que autorice al Gobierno para tomar caudales a préstamo habrá de contener las condiciones de éste, incluso el tipo nominal de interés, y, en su caso, de la amortización de la Deuda.

Las autorizaciones al Gobierno en este respecto se limitarán, cuando así lo estime oportuno el Parlamento, a las condiciones y al tipo de negociación.

Art. 110.—El presupuesto no podrá contener ninguna autorización que permita al Gobierno sobrepasar en el gasto la cifra absoluta consignada en el presupuesto, salvo caso de guerra. En consecuencia, no podrán existir los créditos llamados ampliables.

Art. 111.—Los créditos consignados en el estado de gastos representan las cantidades máximas asignadas a cada servicio, que no podrán ser alteradas ni rebasadas por el Gobierno. Por excepción, cuando el Parlamento no estuviere reunido, podrá el Gobierno conceder, bajo su responsabilidad, créditos o suplementos de crédito para cualquiera de los siguientes casos:

Formación de un nuevo censo electoral

Los secretarías de los cuatro partidos catalanes visitan a Maciá para proponérselo. Se calcula que el censo actual contiene setenta y cinco mil nombres falsos. Dos mujeres son atacadas en su propia casa

EL PARTIDO CATALANISTA REPUBLICANO PIDE QUE SE CONVOQUE LA ASAMBLEA DE LA GENERALIDAD

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 24.—A los partidos políticos en Cataluña comienza a preocupar la confección del Censo electoral. No quieren que le sorprendan los acontecimientos, desprevistos con improvisaciones y con prisas, y aunque en el resto de España pudiera ser que las elecciones se demorasen, no lo haremos indefectiblemente elecciones para el Parlamento de la Generalidad. No es que se tenga una confianza ciega en la aprobación del Estatuto. Desde luego, el optimismo no es tan intenso como hace unos meses; son contadismos ya los que creen en una aprobación total y sin regateos ni enmendadas, pero se da por seguro que el que así apruebe tendrá por consecuencia inmediata unas elecciones. Y para cuando, el caso llegue no encontraremos no sólo al Censo, sino al más nutrido de España, hay unos 75.000 nombres falsos. Ello hace que las secciones de Barcelona se eleven a 517, con las naturales cargas de gastos inútiles para los partidos y las consiguientes dificultades para organizar debidamente la intervención.

Además, el decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de mayo disponía que el Censo reformado a la sazón sólo sirviera para la elección de diputados de las Constituyentes. Ha dejado, pues, de existir. Por eso hoy los secretarías de los cuatro partidos más importantes de Barcelona han acudido al presidente de la Generalidad con un proyecto de confección rápida de un nuevo Censo a base del padrón municipal y del censo de vecinos hecho en primer de enero. Este Censo no contendrá seguramente más de 200.000 electores, que es la proporción al casi millón de habitantes empadronados en Barcelona, las secciones quedarían reducidas a 400 y sin a 300 si se accedía a admitir en ellas un mayor número de electores. De este modo se hará más fácil la intervención y disminuirán los gastos para los partidos.

Hace tiempo tenían los secretarías de los partidos pedida a Maciá hora para hablarle del caso. Hasta hoy no han sido recibidos y así se han podido enterar de que ya hace quince días que la Generalidad se ha adelantado a estas peticiones solicitando del Gobierno la formación de un nuevo Censo a base del padrón municipal y del Censo de primero de enero.

El inconveniente mayor de todo esto estriba en la no inclusión de las mujeres y en no existir todavía ley electoral, cuya reglamentación no podrá hacerse en Cataluña con tiempo suficiente para las elecciones del Parlamento de la Generalidad. De este modo, o tendrán que demorarse esas elecciones en Cataluña con la consiguiente exasperación de los ya impacientes, o tendrán que elegir a Barcelona dos Censos diferentes, uno para elegir los diputados a Cortes, otro para elegir el Parlamento catalán. Desde luego, el actual Censo hecho a base del padrón de 1924, con el tráfico de movimiento obrero que hay en Barcelona y, sobre todo, pasado el período de la Exposición, no satisface en manera alguna a ninguno de los técnicos electorales de los partidos políticos.—Angulo.

Idem Asamblea de la Generalidad

BARCELONA, 24.—En la Generalidad han facilitado una nota que dice así: "Esta mañana ha visitado al presidente una comisión en nombre de la minoría del partido catalanista republicano, que forma parte de los diputados de la Generalidad de Cataluña. Han manifestado al presidente que el señor Martí Esteve no les acompañaba porque estaba en Madrid con motivo de las tareas parlamentarias."

A la salida han facilitado la siguiente nota: "Acabamos de visitar al presidente de la Generalidad para hacerle saber que en el caso de la creación del Censo de la Diputación, creemos que no habiendo sido convocada la asamblea desde la creación del Estatuto de la Autonomía, conviene que lo sea antes, en el último caso de la discusión del Estatuto en las Cortes Constituyentes de España. Entendemos que conviene que sea convocada la asamblea para entender, deliberar y poder tomar acuerdos sobre cuestiones de urgente interés público, como son la creación del presupuesto de 1932; la preparación del traslado de los servicios del Estado a la Generalidad; la coordinación de los servicios que serán provinciales; la preparación del censo electoral para las elecciones próximas de la Generalidad; la provisión de las vacantes de diputados por los distritos de Corruya y Martorelles."

En vista de que el Consejo convocó y resolvió la crisis en los cargos de su Consejo de Fomento y Agricultura, que no ha tomado ningún acuerdo respecto al cargo de Hacienda, creemos que esta abstención puede ser materia de deliberación de la asamblea.

Este hemos dicho al Presidente, y he tenido el gusto de escuchar de él que también era su criterio personal el de convocar la Asamblea para la discusión de algunos puntos señalados por nosotros, ya que, respecto a otros, lo consideramos inoportuno por las relaciones que pudieran provocar en ciertos sectores, frente al estatuto. Añadió, empero, que para fijar la fecha, tema y deliberar sobre otras modalidades del decreto de convocatoria, le pareció urgente pedir antes el parecer de algunos representantes, especialmente del señor Carner. He de añadir, dijo el Presidente, que he de tener en cuenta la necesidad de armonizar las tareas de la Asamblea con las del Parlamento español, en vista de que muchos diputados de la Generalidad lo son también de las Cortes y que se han tratado de ciertas quejas que han formulado los obreros de los intereses capitales de Cataluña. Esta disposición que tiene el Presidente de convocar una asamblea, relevó a la minoría nuestra de insistir oficialmente, y en forma distinta, al ruego formulado ante él con respetuosa sugerencia."

Opinión favorable de Hurtado

BARCELONA, 24.—El diputado don Amadeo Hurtado ha manifestado, respecto a la petición formulada al señor Maciá por la minoría catalanista republicana, que él no ve inconveniente en ello, ya que es hasta oportuno y discreto conceder esta apertura, pues siempre se preferible que se mantenga en el silencio apasionadas tengan este carácter parlamentario que la vía pública. Lo que más justifica la petición es la que se refiere a la confección del presupuesto de 1932. La impresión es que el Parlamento de la Generalidad volverá a funcionar.

Respecto a la actuación de la minoría catalana, dijo el señor Hurtado que sólo pudiera surgir un pequeño obstáculo meramente formal para la finalización del Estatuto en algunos detalles de la enmienda del señor Alba. Después de esto quedan pocos artículos y en ninguno de ellos puede surgir dificultad para el Estatuto. A pesar de todo la minoría catalana seguirá concurriendo al Congreso e intervendrá, si lo cree oportuno, en la discusión de la Constitución, pues nosotros no dejamos de ser diputados de las Cortes de la nacionalidad española.

Banquete a Tarradellas

BARCELONA, 24.—En el restaurante "El Parque" se ha celebrado un banquete en honor del secretario político del presidente de la Generalidad, señor Tarradellas, organizado por La Falx. Hubo mucha animación y a la hora de los postres se presentó el señor Maciá. Se pronunciaron varios discursos y el señor Tarradellas agradeció el homenaje que se le tributaba.

Una información

TARRAGONA, 24.—Ha terminado la información gubernativa, del resultado de la Agrupación socialista y las Sociedades obreras de mar y obreros de tierra del pueblo de Santa Bárbara funcionando de modo anormal, pues han cometido abusos administrativos y expulso socios injustificadamente. El gobernador no ha querido sancionar estos hechos en vía gubernativa, y ha remitido el asunto al Juzgado de Tortosa. Por otra parte, ha puesto en libertad a un obrero de los dirigentes del partido socialista.

Se ha nombrado por la Generalidad administrador interino de la Casa de Beneficencia a persona honorablemente conocida y de gran prestigio, don Juan de Sureda, socialista de Tarragona, quien ha comunicado al señor Maciá en el que le dice que, conociendo por amarga experiencia la realidad e ininteligencia reaccionaria, protestaban al nombramiento, que consideran como infiltración del jesuitismo en la Generalidad, que esperan su designación de cargos se atenderá a los más estrictos principios de democracia y autonomía. Ello es consecuencia de haberse quedado sin la plaza significadas inquietudes que la pretendieron.

El tráfico del Metro

Un atraco

BARCELONA, 24.—Esta tarde en el calle de Séneca, número 21, y en un piso que ocupan las hermanas Concepción y Montserrat Alabern, se presentaron, al año anterior,

Don Ricardo Royo Villanova, confinado seis meses

El Consejo de ministros confirma la multa y suspensión de "A B C". Se acuerda facilitar los expedientes que den trabajo a la industria siderúrgica

A las once y media quedó reunido el Consejo. Los ministros de Instrucción y Fomento expresaron su creencia de que no se rectificaría el acuerdo de suspensión por tres días de "A B C". El de Marina era portador de un decreto reorganizando la Marina, que una vez aprobado por las Cortes, había de firmar el presidente.

Terminó el Consejo a las dos y media. Se preguntó al ministro de Comunicaciones si se habían ocupado de las declaraciones del señor Largo Caballero. Negó también, contestó negativamente. Negó también que se tratara de la cuestión ferroviaria.

El presidente y el señor Casares salieron juntos. Se preguntó al señor Azana si se había adoptado alguna determinación contra don Ricardo Royo Villanova.

—Será confinado—contestó—, y creo que a Lauro.

Como titular, dirigiéndose al ministro de la Gobernación, se lo preguntó, y éste dijo:

—No está determinado todavía, porque el lugar indicado resulta que es de turismo. Buscaré el lugar adonde pueda enviarle seis meses. Está incurso en el párrafo quinto del artículo primero de la Ley de Defensa de la República.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés. El ministro de Instrucción facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—El Consejo acordó confirmar la sanción impuesta por el ministro de la Gobernación al periódico "A B C".

Estado.—Se acordó gestionar la repatriación de los españoles indigentes de Cuba.

Comunicaciones.—Decreto jubilando por edad al jefe de Administración civil de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos don José Bañón Martínez.

El Gobierno continuó la discusión del proyecto de Ley de Bases para reorganizar los servicios de Correos, sin llegar a terminarla. Se encargó al ministro de Comunicaciones que redactara nuevamente alguno de los capítulos de dicho proyecto de Ley en consonancia con los principios generales señalados por el Consejo.

Economía.—El ministro dió cuenta de la gestión de la Comisión interministerial que, presidida por el director general de Estadística, se trata de las industrias de Vizcaya, Guipúzcoa y Santander. Constatada la existencia real de la crisis y estudiadas sus causas generales y específicas, el Gobierno acordó dar todas las facilidades para que sean despachados expedientes cuya resolución daré trabajo a las fábricas siderúrgicas.

La correspondencia de Benavente

El ministro de Comunicaciones dió a los periodistas:

—Con motivo de las denuncias formuladas por don Jacinto Benavente en un artículo de "A B C" respecto a la violación de su correspondencia, se ha instruido un expediente, y en él ha declarado el señor Benavente lo que se dice en la siguiente nota:

"Instructor expediente responsabilidades.—Correos.—Madrid.—Comprensión de don Jacinto Benavente.—En Madrid, a 20 de noviembre de 1931, previa atenta invitación, comparece el citado al margen quien a preguntas del señor Instructor, manifiesta: Que en su artículo inserto en el diario titulado "A B C", correspondiente al día de ayer, bajo el epígrafe de "¿La penitencia?", en el que se refirió a la interceptación de su correspondencia, no ha querido aludir al Cuerpo de Correos, del que tiene y ha tenido siempre el mejor concepto, y que, por consiguiente, las irregularidades denunciadas jamás ha sospechado que puedan haber tenido lugar en el servicio postal español. Que lo expuesto es cuanto tiene que manifestar, y leida por sí esta su declaración, en ella se ratifica y firma en unión del señor Instructor, de cuyo el secretario, certifico.—Jacinto Benavente. Rubricado."

La ley de Bases de Correos

La mayor parte de la reunión se dedicó al estudio del proyecto de Ley de Bases del Cuerpo y servicios de Correos. Sus noticias de que el proyecto que llevaba el señor Martínez Barrios se aparta radicalmente de las normas generales de nuestra Administración.

No sólo tenía al parecer bastante discrepancia con la organización administrativa de otros Cuerpos, sino que se proponía la creación de una Caja especial para atención de sus servicios, y que se nutriría con sus propios ingresos, con lo cual habría de darse cierto carácter autónomo al Cuerpo de Correos.

Según parece, el proyecto encontró fuerte resistencia en el Consejo, toda vez que el Gobierno se oponía a la creación de Cajas especiales y hasta suprimió las que había. Esto no quiere decir que el Gobierno se oponga a muchas de las aspiraciones expresadas por los funcionarios de Correos, y así el Consejo dió sus orientaciones al ministro de Bases, que ha de ser sometido otra vez en el próximo Consejo del viernes.

La crisis de trabajo en Vizcaya

También se dedicó bastante tiempo al estudio de la información que sobre la crisis de trabajo en Vizcaya ha aportado la Comisión de Estudios recientemente creada a Bilbao. Esta Comisión estaba formada por el subsecretario de Economía, el director de Industria y un ingeniero del Ministerio de Trabajo. Según nuestras noticias, los datos que figuran en dicha información han impresionado mucho al Gobierno. La crisis de trabajo alcanza hoy a un 30 por 100 del elemento obrero, y por la paralización de negocios y cierre de algunas fábricas, tienen dificultades. Según el informe de la Comisión, afecta por el momento a 5.000 obreros en la Ría de Bilbao, y 900 en la zona de Reinos. En el informe se especifican también las causas y las posibilidades de remedio. En vista de ello, el Gobierno acordó tomar algunas medidas, que aparecen reflejadas en la nota oficiosa.

Nada de política

Los periodistas intentaron lograr del señor Martínez Barrios alguna noticia ampliada del Consejo, insinuando la posibilidad del Consejo, insinuando la

Huelga de estudiantes en Madrid

Fué decidida ayer tarde por los de preparatorio de Medicina y Farmacia

Piden la supresión del preparatorio y que ninguna clase de estudiantes reciban trato especial de favor por parte de las autoridades

En el paranofo de la Universidad Central se celebró ayer una asamblea de estudiantes de los preparatorios de Medicina y Farmacia, convocada expresamente por dos últimos, para ocuparse de la supresión del curso preparatorio, por ellos solicitado, así como del trato de favor especial que, por parte de las autoridades gubernamentales, recibe la F. U. E.

Según manifestaciones de los propios estudiantes, la idea de dicha reunión surgió a última hora de la mañana, al transcurrir las horas instantáneas dirigidas recientemente a la Subsecretaría de Instrucción pública, para que alguien les afirmara fundadamente que no hubieran de ser reconocidos como estudiantes de la Facultad de Medicina y Farmacia, sino como alumnos de preparatorio de Medicina y Farmacia, hoy convertido en primer curso, y que siempre que hayan de ser designados representantes de la clase estudiantil, no grupos nombrados por elección entre todos los estudiantes, en contra de lo preceptuado en reciente disposición que vincula aquella representación exclusivamente en miembros de la F. U. E.

Algunos de los improvisados oradores se mostraron partidarios de la reducción del programa del primer curso, y, aun cuando se propusieron los estudiantes discutir algún otro extremo, hubo de suspenderse la reunión al acordarse por aclamación no entrar en clase desde hoy, hasta que aquellas peticiones sean atendidas.

Un manifiesto de protesta

Durante los últimos días fué repartido con profusión por los estudiantes de cátedras de Medicina el siguiente manifiesto:

"Compañeros: Pensad sobre esto. En nuestra Facultad hay una minoría de alumnos que pertenecen a la Asociación de Estudiantes, y una mayoría de independientes. Otra minoría que forma la F. U. E. Al lado de estas dos Asociaciones, una mayoría de independientes.

Así las cosas, lo lógico y lo justo sería que se acordara un código representativo a los católicos, otro de la F. U. E. a los afiliados a esta Asociación, y por fin, que un independiente fuera el portavoz de los que no pertenecen a ninguna de las dos Asociaciones antedichas.

—El día 5 del próximo diciembre, se verificará en la calle de Valverde, la boda de la bella señorita Blanca de la Cerda y Manglano, con su primo, el oficial de Caballería, don Juan de la Cerda y de las Bóreas, hijo de los señores de la Cerda (don Rafael).

—La bella señorita María Victoria Fernández de Gamboa y Pellón, ha sufriendo, con feliz éxito, una delicada operación quirúrgica. Con este motivo, toda con el señor Bóreas, el conde de Figueras a Barcelona, el vizconde de Forgas, de Toledo a Ciudad Real, el marqués de Casa Fuerte, de Ciudad Real a Zamora; el marqués de Triviño, conde de Dávila; de Alar del Rey a Santander, el conde de Mansilla; el marqués de Carral (Galicia), los marqueses de Figueras, de Málaga, el conde de Villapardina; de Pamplona el duque viudo de Ballén y el duque de Zaragoza; de París, la condesa de Torrejón; de Penedules, la condesa viuda de Mendoza Cortina; de San Sebastián, los marqueses de la Rosa y los de Bondad Real; y las marquesas de Argüeso y viuda de Martorell; de Santillana del Mar, la duquesa de Parent; y han marchado a Bilbao, los marqueses de Triano y su hija María Victoria; a Sevilla, la marquesa viuda de las Torres de la Prensa.

—Está gravemente enfermo en Sevilla, don Juan de la Cerda y de las Bóreas, hijo de la señora viuda de Luca de Tena (don Nicolás), y sobrino del finado director de "A B C".

—El marqués de Alcañices, el conde de Alba, que ha tenido que permanecer unos días en París, con motivo de la operación quirúrgica que le fué practicada a su única hija Cayetana.

Se han trasladado de Bilbao a Barcelona los condes de Castilnovo con sus hijos, pasando temporada con sus padres, los marqueses de Barbarrá y de la Manzana; también se han trasladado de Figueras a Barcelona, el vizconde de Forgas; de Toledo a Ciudad Real, el marqués de Casa Fuerte; de Ciudad Real a Zamora, el marqués de Triviño; conde de Dávila; de Alar del Rey a Santander, el conde de Mansilla; el marqués de Carral (Galicia), los marqueses de Figueras, de Málaga, el conde de Villapardina; de Pamplona el duque viudo de Ballén y el duque de Zaragoza; de París, la condesa de Torrejón; de Penedules, la condesa viuda de Mendoza Cortina; de San Sebastián, los marqueses de la Rosa y los de Bondad Real; y las marquesas de Argüeso y viuda de Martorell; de Santillana del Mar, la duquesa de Parent; y han marchado a Bilbao, los marqueses de Triano y su hija María Victoria; a Sevilla, la marquesa viuda de las Torres de la Prensa.

Hoy celebran su santo la marquesa de Luca de Tena; baronesa viuda de La Torre; señoras de Oriol y Pailarés, y señoras de Martín de los Ríos, Ochando, Serrano y Vázquez Ochando.

Fallecimientos. Ayer falleció en Madrid la respetable señora doña Dolores Jiménez y Vigil Ahís. La conducción del cadáver, desde Príncipe de Vergara, 86, al cementerio de San Isidro, existía ahora. A este propósito dice que no planteará el problema religioso la religiosidad oficial del Estado, el decoro colectivo y dignidad de los gobernantes, el presupuesto de culto y clero, ni la existencia de los conceptos religiosos, las cuales viven en todos los países civilizados por razones de derecho natural.

Termina diciendo que las Ideas imperiales encender el fuego de una persecución contra la Iglesia, pero que la persecución no prevalecerá.

A sus hijos y demás familia testimoniamos nuestro pésame.

También falleció ayer en Madrid el respetable caballero don Manuel de Cortés y García, general de brigada. Hoy, a las cuatro de la tarde, se verificará la conducción del cadáver, desde Princesa, 52, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Confidencia de Senante

BARCELONA, 24.—En el Circuito tradicional de la calle de Puerta Ferrerías dió su anudada conferencia el señor Senante, que fué presentado por el presidente del Círculo, señor Junyent. El orador se refirió a la unión de todas las fuerzas tradicionalistas para formar un frente único organizado bajo el fuego de la verdad católica. Propugnó la intransigencia de defensa de los principios religiosos e hizo la distinción entre leitud y legalidad.

Censura la teoría del mal menor, que concede a las naciones pueden considerarse como verdaderos Estados. No hay mal menor ni mal mayor, sino mal y bien. Explicó su intervención en la organización del Partido Acción Nacional, que se desmenuzó al darse cuenta de que al frente de ese partido se pretendía poner a personalidades de la vieja política, prescindiendo de sus matices liberales. Por ese motivo censuró duramente al Acervo Nacional. Dice que mantiene una neutralidad sospechosa y una sumisión humillante a los Poderes constituidos.

Termina con un canto a los lemas tradicionalistas y encomiando la lucha por la propaganda y el perfeccionamiento, que pugna por no se trata de conquistar, sino de convencer. Fué aplaudido.

Confidencia de García Gallego

VALLADOLID, 24.—El diputado a Cortes don Jerónimo García Gallego, dió en el Ateneo una conferencia sobre pun-

Un nuevo Convenio franco italiano sobre los vinos

Se aumenta la importación italiana con el derecho reducido de 55 francos

ROMA, 24.—Ha sido firmado el nuevo Convenio francoitaliano, sobre la importación de vinos en Francia.

El acuerdo establece que el contingente para 1932, no empezará a contarse si no a partir de 1 de abril del año próximo. Dicho contingente se fijará en 250.000 hectolitros de vino con los derechos de favor de 55 francos. Además, serán admitidos otros 250.000 hectolitros con el derecho de 84 francos y 20.000 hectolitros embotellados, el cual cancelará en vigor.

El acuerdo regula también la importación de los vinos italianos en Francia, desde la fecha de su firma hasta 31 de marzo de 1932, en cuyo período serán admitidos en Francia, con 84 francos de derechos por hectolitro, 100.000 hectolitros de vinos en bodegas, en los que podrían incluirse los vinos generosos de tipo moscatel, y otros vinos finos de Piemonte. También serán admitidos hasta marzo 10.000 hectolitros de vino embotellado.

N. de la R.—En el nuevo Tratado francoespañol se admiten en Francia 1.800.000 hectolitros con el arancel de 84 francos.

Esta sola consideración basta para ver en ella las ventajas conseguidas por Italia, en comparación con las logradas por nosotros.

Pues bien: sucede que la representación oficial de todos los estudiantes de la F. U. E. Más claro: los católicos e independientes, que frente a la F. U. E. somos mayoría, no nos conformamos con estudiar en las mismas condiciones que ellos; pues como nadie nos representa, resulta que no somos nada. Sólo lo es la F. U. E. "oficialmente", en la F. U. E. y en toda la jurisdicción, despreciando el concepto de la más rudimentaria libertad.

Pero lo que agrava esto de modo extraordinario es la actitud intolerante que han adoptado respecto de los estudiantes de la F. U. E. Quiere estos individuos establecer sobre el resto de los estudiantes la más insostenible de las tiranías, la dictadura más ignominiosa.

En la F. U. E. somos mayoría, no nos conformamos con estudiar en las mismas condiciones que ellos; pues como nadie nos representa, resulta que no somos nada. Sólo lo es la F. U. E. "oficialmente", en la F. U. E. y en toda la jurisdicción, despreciando el concepto de la más rudimentaria libertad.

Libertad de Asociación. Igualdad de trato a las Asociaciones para su reconocimiento oficial. En una palabra: libertad para asociarse o no.

Ante la amenaza de garrotazos y demagogia que nos han brindado los de la F. U. E., hemos de declarar que como universitarios deploramos que quiera introducir entre nosotros la violencia y el odio, pero que defendemos nuestro derecho, y que, si ellos nos amenazan con violencia y lucha, con lucha y violencia los responderemos nosotros.

El nuevo acuerdo de la F. U. E. y de los independientes e independientes se han dividido a las autoridades académicas pidiendo que, para evitar estas divisiones absurdas entre estudiantes, cesen los privilegios de la F. U. E. y se conceda el mismo trato igual para todos.

La misma cuestión está planteada en Sevilla, Valencia y Barcelona. Aquí en Madrid, frente a la dictadura de la F. U. E. los católicos exigimos libertad para todos.

Frente a su monopolio absurdo, igualmente, recibimos a sus amigos todos los días en la representación.

Por la Asociación de E. E. CC. de Medicina, la Directiva."

La intervención obrera en las industrias

Informes presentados a la Comisión parlamentaria de Trabajo

Los firman la Asociación "Estudios Sociales y Económicos" y el "Fomento del Trabajo Nacional"

La Asociación patronal "Estudios Sociales y Económicos" ha acudido al llamado de la Comisión de Trabajo, para que las clases industriales y comerciales del país concurren a la información pública abierta para exponer el criterio que sustentan en cuanto se refiere al proyecto de Ley sobre intervención obrera en la gestión de las industrias.

El escrito elevado por la Asociación es muy extenso y después de exponer las consideraciones que estiman pertinentes acerca de la implantación de dicho proyecto de ley, dicen textualmente:

"A virtud de las consideraciones expuestas, ha de manifestar esta Asociación su opinión resueltamente contraria a la implantación de la Ley sobre intervención obrera en la gestión de las industrias.

Primera. Porque la intervención obrera en las industrias, tal como se propone en el proyecto de Ley sometido a las Cortes, no es verdaderamente obrera, sino declaradamente sindical, teniendo así un alcance político muy manifiesto, que revela la tendencia franca y decidida de llegar con ella a la destrucción del régimen capitalista.

Segunda. Porque hasta la fecha sólo tres países (Alemania, Austria y Checoslovaquia) han establecido y mantienen por imperio de la ley el control, cuyos resultados positivos han sido muy inferiores a los que de tal institución se esperaban. En cuanto a Noruega y Luxemburgo, sólo existe una sombra de control, cuyos organismos tienen carácter exclusivamente consultivo.

Tercera. Porque los países en donde los Gobiernos establecieron el control con el fin de garantizar la producción (Rusia y Luxemburgo), se vieron forzados a suprimirlo ante los excesos y abusos a que dió lugar el ejercicio de aquél.

Cuarta. Porque acordada en Italia la aceptación del principio del control por un Gobierno, y estudiado repetidas veces en el Parlamento un proyecto moderado, reducido a líneas tan generales que no afectaban a las industrias, se ha admitido por los partidos obreros, en definitiva, retirado, ante el temor que el país entero arbriga por las consecuencias funestas que había de acarrear para la industria y el comercio de la quinta.

Porque Inglaterra, país que va a la cabeza de las naciones industriales, donde las instituciones democráticas tienen arraigo secular, y donde siempre ha sido favorable todo cuanto tienda a fomentarlas y extenderlas, no ha implantado el control obrero, sino simplemente aconsejado la constitución de los Consejos Witley, cuyas atribuciones o facultades corresponden a las de nuestros Comités paritarios, diferenciándose esencialmente de los Consejos de fábrica o de empresa.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las industrias que ya soportan las industrias españolas, pondría a ésta en situación de inferioridad respecto a las industrias de otros países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifesta inferioridad respecto a las industrias extranjeras, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

En los puertos de Gijón y Sevilla se trabaja con dificultad

SALEN DE OVIEDO DOS CAMIONES CON GUARDIAS PARA GIJÓN

Rumor infundado de huelga general en las márgenes del Nervión

SEVILLA, 24.—La huelga del puerto sigue en su estado, aunque aún registrarse ningún incidente, y esta tarde se volverán a reunir la representación obrera y obrera con el delegado de Trabajo.

El conflicto de Gijón

GIJÓN, 24.—Continúa la paralización de las faenas del puerto. Trabaja sólo la plantilla patronal en la descarga de los vapores "María" y "Navarra" en la estiba de carbón del "Marqués de Chávarri". Los tripulantes que sustituyen a los despedidos del "Navarra", pertenecientes a la Unión Naval, embarcaron esta tarde y mañana en el barco. Los huelguistas no se dejaron entrar en Sanidad Marítima por el reconocimiento médico, por lo que éste tuvo que ir a bordo.

Salen 25 guardias para Gijón

OVIEDO, 24.—En dos camiones han salido para Gijón veinticinco guardias de Seguridad que se destinan para intervenir en la huelga de aquel puerto, donde, según noticias, se han producido incidentes.

Nuevos conflictos

OVIEDO, 24.—Se han resuelto los conflictos de Sias Juan de Nueva y Luarca. Se ha reunido la Federación de Sindicatos agrícolas que se hallan dispuestos a ir a la huelga si no se acuerda señalar en 30 céntimos el precio de la leche para los fabricantes.

Rumores infundados de una huelga general

BILBAO, 24.—Para hoy había circulado el rumor que los elementos obreros extremistas iban a declarar la huelga general por solidaridad con los Altos Hornos. Afortunadamente no se ha llevado a efecto; pero el gobernador había adoptado grandes precauciones para evitar cualquier coacción.

Se han readmitido 80 huelguistas de la Telefónica

SEVILLA, 24.—Ha manifestado el gobernador que por su gestión, durante su estancia en Madrid entre empleados y operarios, han sido admitidos en la Telefónica 80 de los antiguos huelguistas, y agregó que desde luego, pueden considerarse despedidos aquellos que están complicados en actos de sabotaje.

Sacerdotes sin sueldo

SEVILLA, 24.—A consecuencia de lo dispuesto por el ministro de Justicia, quedarán en la provincia sin asignación diez párrocos de término. 16 de ascenso, 45 de entrada y diez rurales, así como 67 capellanes de monjas, 140 religiosos cantores y organistas y 67 sacristanes. En parte de que se ha suprimido el culto y la ayuda al Seminario.

Se han readmitido 80 huelguistas de la Telefónica

SEVILLA, 24.—Ha manifestado el gobernador que por su gestión, durante su estancia en Madrid entre empleados y operarios, han sido admitidos en la Telefónica 80 de los antiguos huelguistas, y agregó que desde luego, pueden considerarse despedidos aquellos que están complicados en actos de sabotaje.

Sacerdotes sin sueldo

SEVILLA, 24.—A consecuencia de lo dispuesto por el ministro de Justicia, quedarán en la provincia sin asignación diez párrocos de término. 16 de ascenso, 45 de entrada y diez rurales, así como 67 capellanes de monjas, 140 religiosos cantores y organistas y 67 sacristanes. En parte de que se ha suprimido el culto y la ayuda al Seminario.

Se han readmitido 80 huelguistas de la Telefónica

SEVILLA, 24.—Ha manifestado el gobernador que por su gestión, durante su estancia en Madrid entre empleados y operarios, han sido admitidos en la Telefónica 80 de los antiguos huelguistas, y agregó que desde luego, pueden considerarse despedidos aquellos que están complicados en actos de sabotaje.

Sacerdotes sin sueldo

SEVILLA, 24.—A consecuencia de lo dispuesto por el ministro de Justicia, quedarán en la provincia sin asignación diez párrocos de término. 16 de ascenso, 45 de entrada y diez rurales, así como 67 capellanes de monjas, 140 religiosos cantores y organistas y 67 sacristanes. En parte de que se ha suprimido el culto y la ayuda al Seminario.

Se han readmitido 80 huelguistas de la Telefónica

SEVILLA, 24.—Ha manifestado el gobernador que por su gestión, durante su estancia en Madrid entre empleados y operarios, han sido admitidos en la Telefónica 80 de los antiguos huelguistas, y agregó que desde luego, pueden considerarse despedidos aquellos que están complicados en actos de sabotaje.

Sacerdotes sin sueldo

SEVILLA, 24.—A consecuencia de lo dispuesto por el ministro de Justicia, quedarán en la provincia sin asignación diez párrocos de término. 16 de ascenso, 45 de entrada y diez rurales, así como 67 capellanes de monjas, 140 religiosos cantores y organistas y 67 sacristanes. En parte de que se ha suprimido el culto y la ayuda al Seminario.

Se han readmitido 80 huelguistas de la Telefónica

SEVILLA, 24.—Ha manifestado el gobernador que por su gestión, durante su estancia en Madrid entre empleados y operarios, han sido admitidos en la Telefónica 80 de los antiguos huelguistas, y agregó que desde luego, pueden considerarse despedidos aquellos que están complicados en actos de sabotaje.

Sacerdotes sin sueldo

Cincuenta años de pintor y treinta y uno de maestro

HA SIDO JUBILADO DON LUIS MENENDEZ PIDAL

Era profesor de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid desde 1901

La "Gaceta" del lunes publicó una orden que declaró jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria,

OLAGUIBEL VENCIO AYER POR PUNTOS EN NUEVA YORK

Peleó contra Chester Matan en lugar de Sandwina. La velada de anoche en Price. Entrenamiento del equipo nacional de "football". El céntrico valenciano se inaugurará el día 6

Pugilato

Anoche en Price

Se celebró anoche una velada pugilística en Price, que resultó bastante interesante y cuyos resultados fueron los siguientes: PEDRO RUIZ venció a Magliozzi por puntos en ocho asaltos. IGLÉSAS ganó a Vitriá por descalificación en el quinto asalto, por golpe bajo. BARTOS (58.500 kilos), venció a Charlie Scott (57 kilos), por puntos en diez asaltos. ARRANZ (66.678 kilos) venció a Ponce de León (66.500) por puntos en diez asaltos.

La decisión del primer combate fue protestada, no sin razón, pues parecía más acertado el "match" nulo. El golpe bajo del segundo combate se dio cuando Vitriá empezaba a dominar. El negro Charlie Scott defraudó, siendo vencido con cierta facilidad por Bartos.

Ponce de León retó a su vencedor, lo que fue aceptado. El "match" de desquite se celebrará pronto.

Esta noche en Barcelona BARCELONA, 24.—En la velada de mañana del Nuevo Mundo veremos otra vez al fuerte batallador Torres, que cada día acusa un aumento de forma y pegada, contra otro de los hombres contratados en París por el "matchmaker" de Barcelona Ring.

Este boxeador es Sauvage, quien en sus dos últimos combates ganó brillantemente a los puntos, primero al conocido español Santos Mur y después al francés Parisia, que venció a Murall. Además actuará en esta reunión el nuevo campeón de Cataluña, Heras, para quien se ha pedido un adversario de su clase a París.

Olaguibel vence a Matan NUEVA YORK, 24.—El boxeador español, Juanito Olaguibel, no pudo enfrentarse anoche con Ted Sandwina, como se había anunciado. Sandwina fue sustituido por Chester Matan. El español derrotó a Matan por puntos. Olaguibel pesó 193 libras y Matan 202.

En el primer asalto los dos contendientes estuvieron igualados, pero a medida que fué avanzando la lucha, se destacó la superioridad del español. En el séptimo asalto, Olaguibel castigó duramente a Matan. Las acometidas del español fueron terribles durante el octavo asalto. Los dos últimos asaltos fueron igualmente de gran peligró para Matan, quien en varios momentos estuvo a punto de sucumbir a consecuencia de formidables directos con la derecha y la izquierda del español.—Associated Press.

Football

Los seleccionados se entrenan A puerta cerrada, en Chamartín, se celebró ayer por la mañana el entrenamiento del equipo nacional que jugará contra Inglaterra e Irlanda. Estaremos viendo de los seleccionados, puesto que faltaban dos de los indiscutibles—Zamora y Regueiro—y, como ya indicó el seleccionador nacional, el equipo definitivo no se designará hasta la víspera, es decir, en Londres. León no jugó tampoco.

Fué un partido de dos tiempos, de media hora cada uno, entre estos equipos. Probables.—Blasco, Ciriacó—Quincoces, Ordóñez—Gamborena—Roberto, Ventolrá—Goburu—Samitier—Hilarío—Gorostiza.

El otro.—Pacheco, Zabalo—A. Olaso, Clauuren—Soldarré—Arteaga, Lazcano.—Bestit—Valderrama—Ortiz de la Torre—Méndez. En el primer tiempo empataron a cero. Gamborena pasó después a medio centro, cambiando su puesto con Ordóñez.

Bestit marcó el primer tanto. Hubo luego un "penalty" repetido, que paró Blasco. Samitier empató de "penalty". En un partido de entrenamiento conforme se ha dispuesto, en el que tal vez se han dado las órdenes terminantes de no emplearse a fondo, el ajuar de los distintos méritos no tiene gran valor. Falta la "salsa" de un partido de verdad.

Grandes enseñanzas no debió tener el

partido, a no ser la eliminación de alguno a algunos, para reducir el número de jugadores a lo que se pensó, de quince al parecer. ¿El equipo? Queda indicado que se dará en Londres, pero por impresión, no debe alzarse mucho al que se publicó en estas columnas el miércoles pasado, día 18, que es el siguiente: Zamora (Madrid), Ciriacó (Madrid)—Quincoces (Madrid), León (Madrid)—Gamborena (Irún)—Roberto (Athletic Bilbao), Ventolrá (Sevilla)—Regueiro (Irún)—Samitier (Barcelona)—Aguirrezabala (Athletic Bilbao)—Aguirrezabala (Athletic Bilbao).

Es el mejor? Hoy habrá otro entrenamiento, también a puerta cerrada, por lo que no se ha determinado hora.

Carreras de galgos Old Son-Champion-Solicitor La tercera carrera, en la que participarán "Old Son", "Champion Cutlet" y "Solicitor" entre otros, constituye la principal atracción del programa de esta tarde. Por la distancia de la prueba, 500 yardas, la inmensa mayoría de los aficionados cree que se ha de batir el "record" establecido hace dos semanas por "Merry Bugler".

Las tres carreras de cuarta categoría son a cuál más interesantes: la de 550 yardas para nacionales, con el campo máximo; una de resistencia—677 yardas—para ganadores, habiéndose preferido los que más han ganado; y por último, una de obstáculos.

Carreras en Valencia El día 6 del próximo mes de diciembre se inaugurará el céntrico de Valencia. Para esto el viernes próximo el C. D. Galguero hará la primera expedición de galgos. Las inscripciones para las carreras de Valencia se podrán formalizar, tanto en la capital levantina como en Madrid, en el Stadium.

Programa para hoy El programa de la reunión de hoy comprende las siguientes inscripciones: Primera carrera (lisa), tercera categoría, 400 pesetas; 500 yardas. 1.—"Misa Lejana"; 2.—"Parragorda"; 3.—"Bruja V"; 4.—"Mark Time"; 5.—"Tanager"; 6.—"Clarita"; 7.—"Proper Dispatch"; 8.—"Sancy Boy". Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 550 yardas. 1.—"Torbellino"; 2.—"Triguero"; 3.—"Trato"; 4.—"Bocanegra"; 5.—"Revolución"; 6.—"Zuffoli"; 7.—"Perla"; 8.—"Bandera IV"; 9.—"Pepita"; 10.—"Polonia". Tercera carrera (lisa), primera categoría, 575 pesetas; 500 yardas. 1.—"Brown Dean"; 2.—"Fashionable Shade"; 3.—"Old Son"; 4.—"Champion Cutlet"; 5.—"Solicitor"; 6.—"Postman". Cuarta carrera (lisa), segunda categoría, 500 pesetas; 550 yardas. 1.—"Adgie"; 2.—"Occultist"; 3.—"Tosca III"; 4.—"Eadjañ de Bong"; 5.—"Athletic"; 6.—"Fátima II"; 7.—"Four Balls"; 8.—"Bujn Mabs". Quinta carrera (lisa), tercera categoría, 400 pesetas; 550 yardas. 1.—"Volga"; 2.—"Colins Choice"; 3.—"Obispo"; 4.—"Dorriguilla"; 5.—"Whip Boy"; 6.—"Gallo"; 7.—"Pompeya"; 8.—"L'Enco". Sexta carrera (lisa), 300 pesetas; 675 yardas, cuarta categoría. 1.—"Condesa"; 2.—"Tuna"; 3.—"Magueta"; 4.—"Lola II"; 5.—"Mocha"; 6.—"Lista IV"; 7.—"Guasona"; 8.—"Relámpago V". Séptima carrera (valles), cuarta categoría, 215 pesetas; 500 yardas. 1.—"Luna"; 2.—"Viento"; 3.—"Cotswold Friday"; 4.—"Félix"; 5.—"Barra"; 6.—"Atienza"; 7.—"Maruja I"; 8.—"López II".

APRECIACIONES Primera carrera: SANCY BOY, "Clarita". Segunda: ZUFFOLI, "Triguero". Tercera: OLD SON, "Champion Cutlet". Cuarta: FOUR BALLS, "Occultist". Quinta: COLINS CHOICE, "Gallo". Sexta: MALLAGUSA, "Relámpago V". Séptima: LUNA, "Viento".

Juegos olímpicos La piscina en Los Angeles El Comité organizador de los Juegos Olímpicos de Los Angeles, nos ha facilitado la siguiente nota: "La Piscina-Estadio de Los Angeles, en la cual se llevarán a efecto las pruebas de natación, de lanzamientos al agua

y "water polo", en los Juegos correspondientes a la X Olimpiada, que se celebrarán en esta ciudad en los días de julio 30 a agosto 14 inclusive, del año 1932, está terminándose en el Parque Olímpico, cerca del Estadio Olímpico. Principiando con la carrera de natación Puntado moderno, en agosto 5, habrá once días de deportes acuáticos. La piscina, que ha sido construida de acuerdo con los reglamentos olímpicos, será de 50 metros de largo (164 pies) por 20 metros (65 pies) de ancho y será de una profundidad variable de 1,5 metros (cuatro pies y 11 pulgadas) a cinco metros (16 pies y cinco pulgadas). El agua que se use será agua potable de la ciudad de Los Angeles y para filtrarla y purificarla se usará el sistema más moderno. El Estadio será construido de cemento armado y tendrá una capacidad para 10.000 personas."

Motorismo Prueba de regularidad del M. C. E. Existe verdadero entusiasmo entre la afición motorista para la prueba de regularidad que ha organizado el Moto Club de España, en la que pueden tomar parte motocicletas solas o con "sidecar" y automóviles. Los numerosos premios que se ofrecen a los participantes en este concurso, denominado "Trofeo Sterling", hacen suponer una brillante y numerosa inscripción. El recorrido será Madrid-Toledo-Maqueda-Madrid. La salida será del chalet del Moto Club de la Cuesta de las Perdiças y la llegada en el mismo sitio. Habrá controles fijos y secretos y dos categorías, una de 50 y otra de 60 kms. por hora, y dos clasificaciones solamente, una de motos y otra de coches. El recorrido, que mide unos 200 kilómetros, aproximadamente, permite hacer el viaje por la mañana. Oportunamente publicaremos las horas de salida y otros detalles de esta importante prueba, cuya inscripción es gratuita para los socios y para los no socios cinco pesetas las motos y 10 los coches.

Alpinismo Un homenaje El domingo último, y como estaba anunciado, celebróse en el Albergue de la S. E. A. Peñalara de la Fuenfría, el almuerzo íntimo con que la Sección de Alta Montaña de dicha sociedad festejaba los éxitos de sus agrupados durante el año actual, dedicando esta primera reunión anual a los señores Pisco, Díaz (Tréguens) y Cuñat, que más se han destacado escalando el célebre Narrajo de Buñes y Peñasanta de Castilla, respectivamente. La fiesta transcurre animadamente, siendo un motivo de confraternidad y simpatía. Allí se congregaron otros peñalaros, que también culminaron la difícil cima de los Picos de Europa, como los señores Urquiti y Corrajo. Después se trasladaron todos los concurrentes al otro chalet de Peñalara en el puerto de Navacerrada, en cuyos alrededores "esquiar" hasta fin de día. Para tratar de asuntos relacionados con el Grupo, se reunió la dicha Sección de Alta Montaña y cuantos se interesan por ella, el próximo viernes a las ocho y media de la tarde en Negresco.

Otro en visperas El homenaje a los señores Hernández-Pacheco y España, directivos de la S. E. A. Peñalara, que han sido premiados recientemente con sendas medallas de oro en el concurso de Memoria de la Academia de Ciencias y Exposición Internacional de Arte de la Academia Internacional de Historia Postal, respectivamente, tendrá lugar el próximo miércoles, día 25 a las diez de la noche, por lo que cuantos se han inscrito para ello y los que deseen adherirse deben retirar sus tarjetas que están reservadas, en la Secretaría de la S. E. A. Peñalara, Pl. y Margall, 5, de cinco a ocho, rogándose la diligencia en esa operación, dada la proximidad de la fecha.

Sociedades Club de Campo Mañana jueves, día 26, comenzará el Club de Campo su temporada de sociedad, celebrando el primer dancing, para el que ha sido contratada una famosa orquesta.

Galgos en el Stadium Sensacional carrera "Old Son"—"Champion Cutlet"—"Solicitor". Esta tarde, a las TRES Y CUARTO.

—"Letra de Manuella Rozas"—murmuró mi tía, empujando sobre mi hombro. Era una esquila con dos líneas: "Atkinson está preso; pero a la media noche otra ballenera atraca en las barrancas de San Isidro. ¡Buen viaje!" La lectura de esas líneas me llenó de emoción. —¿Vas a contestarle?—preguntó mi padre.—¿Qué podrías decirle que equivalga a esas palabras? Busqué un pliego de papel y escribí: "Su corazón, Manuella, merecerá en la historia de este tiempo una página más hermosa que muchas batallas". Mi padre leyó, y dijo: —En verdad: será incompleto el relato que se haga sin mencionarla. Leonor, que había asistido a la escena, dominando su ansiedad, corrió a un espejo, y se desprendió de la cabellera el ramillete de jazmines del Paraguay, lo guardó en el mismo sobre en que iba mi billete y le agregó esto: "Era mi divisa y la pongo a sus pies". Un rato después, regresaba a la ciudad el casaque de Manuella. Aunque faltaban dos horas para la media noche, debíamos huir de un sitio que de un momento a otro podía ser rodeado, pues de aquella misiva desprendíase que la Mazorca sabía mi venida y nuestros propósitos. Cerramos la casa. La servidumbre dormía. Guiados por el maestro Pancho, descendimos la barranca, hacia las toscas del río. El pie se hundía en el barro de los senderos, y caminábamos uno detrás de otro, en silencio, incapaces de expresar la amargura de abandonar la patria. Iban con nosotros don Tarquino, mamá Felisa y Benita, pero ellos no partirían. Nuestra casa quedaba en sus manos, para cuando algún día pudiéramos volver. Mi tía, preocupada siempre de aquellas cosas, le había arrancado a don Tarquino la promesa de realizar cuanto antes las ilusiones de mamá Felisa, que esa noche adoptaba unos aires majestuosos. Una hora antes de la fijada, columbramos sobre el

—"Letra de Manuella Rozas"—murmuró mi tía, empujando sobre mi hombro. Era una esquila con dos líneas: "Atkinson está preso; pero a la media noche otra ballenera atraca en las barrancas de San Isidro. ¡Buen viaje!" La lectura de esas líneas me llenó de emoción. —¿Vas a contestarle?—preguntó mi padre.—¿Qué podrías decirle que equivalga a esas palabras? Busqué un pliego de papel y escribí: "Su corazón, Manuella, merecerá en la historia de este tiempo una página más hermosa que muchas batallas". Mi padre leyó, y dijo: —En verdad: será incompleto el relato que se haga sin mencionarla. Leonor, que había asistido a la escena, dominando su ansiedad, corrió a un espejo, y se desprendió de la cabellera el ramillete de jazmines del Paraguay, lo guardó en el mismo sobre en que iba mi billete y le agregó esto: "Era mi divisa y la pongo a sus pies". Un rato después, regresaba a la ciudad el casaque de Manuella. Aunque faltaban dos horas para la media noche, debíamos huir de un sitio que de un momento a otro podía ser rodeado, pues de aquella misiva desprendíase que la Mazorca sabía mi venida y nuestros propósitos. Cerramos la casa. La servidumbre dormía. Guiados por el maestro Pancho, descendimos la barranca, hacia las toscas del río. El pie se hundía en el barro de los senderos, y caminábamos uno detrás de otro, en silencio, incapaces de expresar la amargura de abandonar la patria. Iban con nosotros don Tarquino, mamá Felisa y Benita, pero ellos no partirían. Nuestra casa quedaba en sus manos, para cuando algún día pudiéramos volver. Mi tía, preocupada siempre de aquellas cosas, le había arrancado a don Tarquino la promesa de realizar cuanto antes las ilusiones de mamá Felisa, que esa noche adoptaba unos aires majestuosos. Una hora antes de la fijada, columbramos sobre el

—"Letra de Manuella Rozas"—murmuró mi tía, empujando sobre mi hombro. Era una esquila con dos líneas: "Atkinson está preso; pero a la media noche otra ballenera atraca en las barrancas de San Isidro. ¡Buen viaje!" La lectura de esas líneas me llenó de emoción. —¿Vas a contestarle?—preguntó mi padre.—¿Qué podrías decirle que equivalga a esas palabras? Busqué un pliego de papel y escribí: "Su corazón, Manuella, merecerá en la historia de este tiempo una página más hermosa que muchas batallas". Mi padre leyó, y dijo: —En verdad: será incompleto el relato que se haga sin mencionarla. Leonor, que había asistido a la escena, dominando su ansiedad, corrió a un espejo, y se desprendió de la cabellera el ramillete de jazmines del Paraguay, lo guardó en el mismo sobre en que iba mi billete y le agregó esto: "Era mi divisa y la pongo a sus pies". Un rato después, regresaba a la ciudad el casaque de Manuella. Aunque faltaban dos horas para la media noche, debíamos huir de un sitio que de un momento a otro podía ser rodeado, pues de aquella misiva desprendíase que la Mazorca sabía mi venida y nuestros propósitos. Cerramos la casa. La servidumbre dormía. Guiados por el maestro Pancho, descendimos la barranca, hacia las toscas del río. El pie se hundía en el barro de los senderos, y caminábamos uno detrás de otro, en silencio, incapaces de expresar la amargura de abandonar la patria. Iban con nosotros don Tarquino, mamá Felisa y Benita, pero ellos no partirían. Nuestra casa quedaba en sus manos, para cuando algún día pudiéramos volver. Mi tía, preocupada siempre de aquellas cosas, le había arrancado a don Tarquino la promesa de realizar cuanto antes las ilusiones de mamá Felisa, que esa noche adoptaba unos aires majestuosos. Una hora antes de la fijada, columbramos sobre el

—"Letra de Manuella Rozas"—murmuró mi tía, empujando sobre mi hombro. Era una esquila con dos líneas: "Atkinson está preso; pero a la media noche otra ballenera atraca en las barrancas de San Isidro. ¡Buen viaje!" La lectura de esas líneas me llenó de emoción. —¿Vas a contestarle?—preguntó mi padre.—¿Qué podrías decirle que equivalga a esas palabras? Busqué un pliego de papel y escribí: "Su corazón, Manuella, merecerá en la historia de este tiempo una página más hermosa que muchas batallas". Mi padre leyó, y dijo: —En verdad: será incompleto el relato que se haga sin mencionarla. Leonor, que había asistido a la escena, dominando su ansiedad, corrió a un espejo, y se desprendió de la cabellera el ramillete de jazmines del Paraguay, lo guardó en el mismo sobre en que iba mi billete y le agregó esto: "Era mi divisa y la pongo a sus pies". Un rato después, regresaba a la ciudad el casaque de Manuella. Aunque faltaban dos horas para la media noche, debíamos huir de un sitio que de un momento a otro podía ser rodeado, pues de aquella misiva desprendíase que la Mazorca sabía mi venida y nuestros propósitos. Cerramos la casa. La servidumbre dormía. Guiados por el maestro Pancho, descendimos la barranca, hacia las toscas del río. El pie se hundía en el barro de los senderos, y caminábamos uno detrás de otro, en silencio, incapaces de expresar la amargura de abandonar la patria. Iban con nosotros don Tarquino, mamá Felisa y Benita, pero ellos no partirían. Nuestra casa quedaba en sus manos, para cuando algún día pudiéramos volver. Mi tía, preocupada siempre de aquellas cosas, le había arrancado a don Tarquino la promesa de realizar cuanto antes las ilusiones de mamá Felisa, que esa noche adoptaba unos aires majestuosos. Una hora antes de la fijada, columbramos sobre el

—"Letra de Manuella Rozas"—murmuró mi tía, empujando sobre mi hombro. Era una esquila con dos líneas: "Atkinson está preso; pero a la media noche otra ballenera atraca en las barrancas de San Isidro. ¡Buen viaje!" La lectura de esas líneas me llenó de emoción. —¿Vas a contestarle?—preguntó mi padre.—¿Qué podrías decirle que equivalga a esas palabras? Busqué un pliego de papel y escribí: "Su corazón, Manuella, merecerá en la historia de este tiempo una página más hermosa que muchas batallas". Mi padre leyó, y dijo: —En verdad: será incompleto el relato que se haga sin mencionarla. Leonor, que había asistido a la escena, dominando su ansiedad, corrió a un espejo, y se desprendió de la cabellera el ramillete de jazmines del Paraguay, lo guardó en el mismo sobre en que iba mi billete y le agregó esto: "Era mi divisa y la pongo a sus pies". Un rato después, regresaba a la ciudad el casaque de Manuella. Aunque faltaban dos horas para la media noche, debíamos huir de un sitio que de un momento a otro podía ser rodeado, pues de aquella misiva desprendíase que la Mazorca sabía mi venida y nuestros propósitos. Cerramos la casa. La servidumbre dormía. Guiados por el maestro Pancho, descendimos la barranca, hacia las toscas del río. El pie se hundía en el barro de los senderos, y caminábamos uno detrás de otro, en silencio, incapaces de expresar la amargura de abandonar la patria. Iban con nosotros don Tarquino, mamá Felisa y Benita, pero ellos no partirían. Nuestra casa quedaba en sus manos, para cuando algún día pudiéramos volver. Mi tía, preocupada siempre de aquellas cosas, le había arrancado a don Tarquino la promesa de realizar cuanto antes las ilusiones de mamá Felisa, que esa noche adoptaba unos aires majestuosos. Una hora antes de la fijada, columbramos sobre el

—"Letra de Manuella Rozas"—murmuró mi tía, empujando sobre mi hombro. Era una esquila con dos líneas: "Atkinson está preso; pero a la media noche otra ballenera atraca en las barrancas de San Isidro. ¡Buen viaje!" La lectura de esas líneas me llenó de emoción. —¿Vas a contestarle?—preguntó mi padre.—¿Qué podrías decirle que equivalga a esas palabras? Busqué un pliego de papel y escribí: "Su corazón, Manuella, merecerá en la historia de este tiempo una página más hermosa que muchas batallas". Mi padre leyó, y dijo: —En verdad: será incompleto el relato que se haga sin mencionarla. Leonor, que había asistido a la escena, dominando su ansiedad, corrió a un espejo, y se desprendió de la cabellera el ramillete de jazmines del Paraguay, lo guardó en el mismo sobre en que iba mi billete y le agregó esto: "Era mi divisa y la pongo a sus pies". Un rato después, regresaba a la ciudad el casaque de Manuella. Aunque faltaban dos horas para la media noche, debíamos huir de un sitio que de un momento a otro podía ser rodeado, pues de aquella misiva desprendíase que la Mazorca sabía mi venida y nuestros propósitos. Cerramos la casa. La servidumbre dormía. Guiados por el maestro Pancho, descendimos la barranca, hacia las toscas del río. El pie se hundía en el barro de los senderos, y caminábamos uno detrás de otro, en silencio, incapaces de expresar la amargura de abandonar la patria. Iban con nosotros don Tarquino, mamá Felisa y Benita, pero ellos no partirían. Nuestra casa quedaba en sus manos, para cuando algún día pudiéramos volver. Mi tía, preocupada siempre de aquellas cosas, le había arrancado a don Tarquino la promesa de realizar cuanto antes las ilusiones de mamá Felisa, que esa noche adoptaba unos aires majestuosos. Una hora antes de la fijada, columbramos sobre el

—"Letra de Manuella Rozas"—murmuró mi tía, empujando sobre mi hombro. Era una esquila con dos líneas: "Atkinson está preso; pero a la media noche otra ballenera atraca en las barrancas de San Isidro. ¡Buen viaje!" La lectura de esas líneas me llenó de emoción. —¿Vas a contestarle?—preguntó mi padre.—¿Qué podrías decirle que equivalga a esas palabras? Busqué un pliego de papel y escribí: "Su corazón, Manuella, merecerá en la historia de este tiempo una página más hermosa que muchas batallas". Mi padre leyó, y dijo: —En verdad: será incompleto el relato que se haga sin mencionarla. Leonor, que había asistido a la escena, dominando su ansiedad, corrió a un espejo, y se desprendió de la cabellera el ramillete de jazmines del Paraguay, lo guardó en el mismo sobre en que iba mi billete y le agregó esto: "Era mi divisa y la pongo a sus pies". Un rato después, regresaba a la ciudad el casaque de Manuella. Aunque faltaban dos horas para la media noche, debíamos huir de un sitio que de un momento a otro podía ser rodeado, pues de aquella misiva desprendíase que la Mazorca sabía mi venida y nuestros propósitos. Cerramos la casa. La servidumbre dormía. Guiados por el maestro Pancho, descendimos la barranca, hacia las toscas del río. El pie se hundía en el barro de los senderos, y caminábamos uno detrás de otro, en silencio, incapaces de expresar la amargura de abandonar la patria. Iban con nosotros don Tarquino, mamá Felisa y Benita, pero ellos no partirían. Nuestra casa quedaba en sus manos, para cuando algún día pudiéramos volver. Mi tía, preocupada siempre de aquellas cosas, le había arrancado a don Tarquino la promesa de realizar cuanto antes las ilusiones de mamá Felisa, que esa noche adoptaba unos aires majestuosos. Una hora antes de la fijada, columbramos sobre el

—"Letra de Manuella Rozas"—murmuró mi tía, empujando sobre mi hombro. Era una esquila con dos líneas: "Atkinson está preso; pero a la media noche otra ballenera atraca en las barrancas de San Isidro. ¡Buen viaje!" La lectura de esas líneas me llenó de emoción. —¿Vas a contestarle?—preguntó mi padre.—¿Qué podrías decirle que equivalga a esas palabras? Busqué un pliego de papel y escribí: "Su corazón, Manuella, merecerá en la historia de este tiempo una página más hermosa que muchas batallas". Mi padre leyó, y dijo: —En verdad: será incompleto el relato que se haga sin mencionarla. Leonor, que había asistido a la escena, dominando su ansiedad, corrió a un espejo, y se desprendió de la cabellera el ramillete de jazmines del Paraguay, lo guardó en el mismo sobre en que iba mi billete y le agregó esto: "Era mi divisa y la pongo a sus pies". Un rato después, regresaba a la ciudad el casaque de Manuella. Aunque faltaban dos horas para la media noche, debíamos huir de un sitio que de un momento a otro podía ser rodeado, pues de aquella misiva desprendíase que la Mazorca sabía mi venida y nuestros propósitos. Cerramos la casa. La servidumbre dormía. Guiados por el maestro Pancho, descendimos la barranca, hacia las toscas del río. El pie se hundía en el barro de los senderos, y caminábamos uno detrás de otro, en silencio, incapaces de expresar la amargura de abandonar la patria. Iban con nosotros don Tarquino, mamá Felisa y Benita, pero ellos no partirían. Nuestra casa quedaba en sus manos, para cuando algún día pudiéramos volver. Mi tía, preocupada siempre de aquellas cosas, le había arrancado a don Tarquino la promesa de realizar cuanto antes las ilusiones de mamá Felisa, que esa noche adoptaba unos aires majestuosos. Una hora antes de la fijada, columbramos sobre el

—"Letra de Manuella Rozas"—murmuró mi tía, empujando sobre mi hombro. Era una esquila con dos líneas: "Atkinson está preso; pero a la media noche otra ballenera atraca en las barrancas de San Isidro. ¡Buen viaje!" La lectura de esas líneas me llenó de emoción. —¿Vas a contestarle?—preguntó mi padre.—¿Qué podrías decirle que equivalga a esas palabras? Busqué un pliego de papel y escribí: "Su corazón, Manuella, merecerá en la historia de este tiempo una página más hermosa que muchas batallas". Mi padre leyó, y dijo: —En verdad: será incompleto el relato que se haga sin mencionarla. Leonor, que había asistido a la escena, dominando su ansiedad, corrió a un espejo, y se desprendió de la cabellera el ramillete de jazmines del Paraguay, lo guardó en el mismo sobre en que iba mi billete y le agregó esto: "Era mi divisa y la pongo a sus pies". Un rato después, regresaba a la ciudad el casaque de Manuella. Aunque faltaban dos horas para la media noche, debíamos huir de un sitio que de un momento a otro podía ser rodeado, pues de aquella misiva desprendíase que la Mazorca sabía mi venida y nuestros propósitos. Cerramos la casa. La servidumbre dormía. Guiados por el maestro Pancho, descendimos la barranca, hacia las toscas del río. El pie se hundía en el barro de los senderos, y caminábamos uno detrás de otro, en silencio, incapaces de expresar la amargura de abandonar la patria. Iban con nosotros don Tarquino, mamá Felisa y Benita, pero ellos no partirían. Nuestra casa quedaba en sus manos, para cuando algún día pudiéramos volver. Mi tía, preocupada siempre de aquellas cosas, le había arrancado a don Tarquino la promesa de realizar cuanto antes las ilusiones de mamá Felisa, que esa noche adoptaba unos aires majestuosos. Una hora antes de la fijada, columbramos sobre el

—"Letra de Manuella Rozas"—murmuró mi tía, empujando sobre mi hombro. Era una esquila con dos líneas: "Atkinson está preso; pero a la media noche otra ballenera atraca en las barrancas de San Isidro. ¡Buen viaje!" La lectura de esas líneas me llenó de emoción. —¿Vas a contestarle?—preguntó mi padre.—¿Qué podrías decirle que equivalga a esas palabras? Busqué un pliego de papel y escribí: "Su corazón, Manuella, merecerá en la historia de este tiempo una página más hermosa que muchas batallas". Mi padre leyó, y dijo: —En verdad: será incompleto el relato que se haga sin mencionarla. Leonor, que había asistido a la escena, dominando su ansiedad, corrió a un espejo, y se desprendió de la cabellera el ramillete de jazmines del Paraguay, lo guardó en el mismo sobre en que iba mi billete y le agregó esto: "Era mi divisa y la pongo a sus pies". Un rato después, regresaba a la ciudad el casaque de Manuella. Aunque faltaban dos horas para la media noche, debíamos huir de un sitio que de un momento a otro podía ser rodeado, pues de aquella misiva desprendíase que la Mazorca sabía mi venida y nuestros propósitos. Cerramos la casa. La servidumbre dormía. Guiados por el maestro Pancho, descendimos la barranca, hacia las toscas del río. El pie se hundía en el barro de los senderos, y caminábamos uno detrás de otro, en silencio, incapaces de expresar la amargura de abandonar la patria. Iban con nosotros don Tarquino, mamá Felisa y Benita, pero ellos no partirían. Nuestra casa quedaba en sus manos, para cuando algún día pudiéramos volver. Mi tía, preocupada siempre de aquellas cosas, le había arrancado a don Tarquino la promesa de realizar cuanto antes las ilusiones de mamá Felisa, que esa noche adoptaba unos aires majestuosos. Una hora antes de la fijada, columbramos sobre el

—"Letra de Manuella Rozas"—murmuró mi tía, empujando sobre mi hombro. Era una esquila con dos líneas: "Atkinson está preso; pero a la media noche otra ballenera atraca en las barrancas de San Isidro. ¡Buen viaje!" La lectura de esas líneas me llenó de emoción. —¿Vas a contestarle?—preguntó mi padre.—¿Qué podrías decirle que equivalga a esas palabras? Busqué un pliego de papel y escribí: "Su corazón, Manuella, merecerá en la historia de este tiempo una página más hermosa que muchas batallas". Mi padre leyó, y dijo: —En verdad: será incompleto el relato que se haga sin mencionarla. Leonor, que había asistido a la escena, dominando su ansiedad, corrió a un espejo, y se desprendió de la cabellera el ramillete de jazmines del Paraguay, lo guardó en el mismo sobre en que iba mi billete y le agregó esto: "Era mi divisa y la pongo a sus pies". Un rato después, regresaba a la ciudad el casaque de Manuella. Aunque faltaban dos horas para la media noche, debíamos huir de un sitio que de un momento a otro podía ser rodeado, pues de aquella misiva desprendíase que la Mazorca sabía mi venida y nuestros propósitos. Cerramos la casa. La servidumbre dormía. Guiados por el maestro Pancho, descendimos la barranca, hacia las toscas del río. El pie se hundía en el barro de los senderos, y caminábamos uno detrás de otro, en silencio, incapaces de expresar la amargura de abandonar la patria. Iban con nosotros don Tarquino, mamá Felisa y Benita, pero ellos no partirían. Nuestra casa quedaba en sus manos, para cuando algún día pudiéramos volver. Mi tía, preocupada siempre de aquellas cosas, le había arrancado a don Tarquino la promesa de realizar cuanto antes las ilusiones de mamá Felisa, que esa noche adoptaba unos aires majestuosos. Una hora antes de la fijada, columbramos sobre el

—"Letra de Manuella Rozas"—murmuró mi tía, empujando sobre mi hombro. Era una esquila con dos líneas: "Atkinson está preso; pero a la media noche otra ballenera atraca en las barrancas de San Isidro. ¡Buen viaje!" La lectura de esas líneas me llenó de emoción. —¿Vas a contestarle?—preguntó mi padre.—¿Qué podrías decirle que equivalga a esas palabras? Busqué un pliego de papel y escribí: "Su corazón, Manuella, merecerá en la historia de este tiempo una página más hermosa que muchas batallas". Mi padre leyó, y dijo: —En verdad: será incompleto el relato que se haga sin mencionarla. Leonor, que había asistido a la escena, dominando su ansiedad, corrió a un espejo, y se desprendió de la cabellera el ramillete de jazmines del Paraguay, lo guardó en el mismo sobre en que iba mi billete y le agregó esto: "Era mi divisa y la pongo a sus pies". Un rato después, regresaba a la ciudad el casaque de Manuella. Aunque faltaban dos horas para la media noche, debíamos huir de un sitio que de un momento a otro podía ser rodeado, pues de aquella misiva desprendíase que la Mazorca sabía mi venida y nuestros propósitos. Cerramos la casa. La servidumbre dormía. Guiados por el maestro Pancho, descendimos la barranca, hacia las toscas del río. El pie se hundía en el barro de los senderos, y caminábamos uno detrás de otro, en silencio, incapaces de expresar la amargura de abandonar la patria. Iban con nosotros don Tarquino, mamá Felisa y Benita, pero ellos no partirían. Nuestra casa quedaba en sus manos, para cuando algún día pudiéramos volver. Mi tía, preocupada siempre de aquellas cosas, le había arrancado a don Tarquino la promesa de realizar cuanto antes las ilusiones de mamá Felisa, que esa noche adoptaba unos aires majestuosos. Una hora antes de la fijada, columbramos sobre el

—"Letra de Manuella Rozas"—murmuró mi tía, empujando sobre mi hombro. Era una esquila con dos líneas: "Atkinson está preso; pero a la media noche otra ballenera atraca en las barrancas de San Isidro. ¡Buen viaje!" La lectura de esas líneas me llenó de emoción. —¿Vas a contestarle?—preguntó mi padre.—¿Qué podrías decirle que equivalga a esas palabras? Busqué un pliego de papel y escribí: "Su corazón, Manuella, merecerá en la historia de este tiempo una página más hermosa que muchas batallas". Mi padre leyó, y dijo: —En verdad: será incompleto el relato que se haga sin mencionarla. Leonor, que había asistido a la escena, dominando su ansiedad, corrió a un espejo, y se desprendió de la cabellera el ramillete de jazmines del Paraguay, lo guardó en el mismo sobre en que iba mi billete y le agregó esto: "Era mi divisa y la pongo a sus pies". Un rato después, regresaba a la ciudad el casaque de Manuella. Aunque faltaban dos horas para la media noche, debíamos huir de un sitio que de un momento a otro podía ser rodeado, pues de aquella misiva desprendíase que la Mazorca sabía mi venida y nuestros propósitos. Cerramos la casa. La servidumbre dormía. Guiados por el maestro Pancho, descendimos la barranca, hacia las toscas del río. El pie se hundía en el barro de los senderos, y caminábamos uno detrás de otro, en silencio, incapaces de expresar la amargura de abandonar la patria. Iban con nosotros don Tarquino, mamá Felisa y Benita, pero ellos no partirían. Nuestra casa quedaba en sus manos, para cuando algún día pudiéramos volver. Mi tía, preocupada siempre de aquellas cosas, le había arrancado a don Tarquino la promesa de realizar cuanto antes las ilusiones de mamá Felisa, que esa noche adoptaba unos aires majestuosos. Una hora antes de la fijada, columbramos sobre el

CAPITONNES

F. Soto Echevarry, 25, Madrid, O'Donnell, 25, Sevilla.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NEUROSIOS Curaación radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA Pidan prospectos. Apartado 694. MADRID

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805



Para mantener las fuerzas en buen estado, entretenga la resistencia del organismo, es preciso ante todo conservar a la sangre su riqueza y su estado puro. Las Pildoras Pink son incompensables para este concepto. Cuantas personas de amplexos los médicos que las experimentaron, lo reconocen y lo declaran. Las Pildoras Pink constituyen un poderoso renovador de las fuerzas, un medicamento de eficacia excepcional contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, fajas nerviosas, perturbaciones del crecimiento y cambios de edad, los dolores, males de estómago, dolores de cabeza, irregularidades en los períodos, consecuencias de fiebres.

Vosotros los hombres que queréis conservar a hallar de nuevo las fuerzas viriles, vosotros mujeres que queréis guardar el esplendor de vuestra tez, el brillo de vuestros ojos, usad las Pildoras Pink a intervalos regulares, quedaréis sorprendidos del bienestar que experimentaréis.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja

ALMORRANAS-VARICES Curaación científica sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUMENALIA, 26. Teléfono 9890; de cinco a siete (antes Sagasta, 4).

Aljese Vd. en el HOTEL FLORIDA MADRID POR LAS FAMILIAS EMPLEADAS EN EL COMERCIO Y HOMBRES DE NEGOCIO PLAZA DEL CALLAO (GRAN VÍA)

DIABETIS sus complicaciones se curan radicalmente con el VINO URANADO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas. De venta en las farmacias y droguerías. Laboratorio PESQUI. Alameda, 17, San Sebastián-España.

SANATORIO HISPANO-AMERICANO DE GUADARRAMA (recientemente inaugurado) Espléndida situación, resguardado por magnífico bosque de pinos. Altura, 1.050 metros, a un kilómetro del pueblo de Guadarrama. "Confort". Cocina selecta. PRECIOS MODERADOS. Médico-Cirujano, doctor don MARIANO GOMEZ ULLA. Para informes: Director, doctor don SEBASTIÁN ROMERO ALONSO. Lista, 19. Teléfono 5547. MADRID.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS Radiotelefonía

Concierto panamericano

La Asociación Panamericana de compositores ha dado un concierto en el teatro de la Comedia, patrocinado por la Sociedad de Cultura Musical. El maestro Pedro Sanjuán, al frente de un grupo de profesores de la Orquesta Sinfónica, ha interpretado un programa en el que se marcan netamente dos líneas bastante dispares entre sí. Una de estas líneas o tendencias correspondía a la obra de Sanjuán, titulada "Sones de Castilla". Se trata de una obra castellana hecha en Cuba y, por otro mismo, un poco irreal. Así como "Babalayné" palpita de verismo, los "Sones de Castilla" parecen la realización de un sueño. De sus cuatro tiempos: "Crepúsculo

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (60), 60; E (60), 60; D (60), 60; C (60), 60; B (60), 60; A (60), 60; G y H (60), 60; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 4 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (85), 85; B (85), 85; C (85), 85; D (85), 85; E (85), 85; F (85), 85; G (85), 85; H (85), 85; Interior, sin canje, 59,50.

Nueva York, Diciembre, 6,15; enero, 6,24; marzo, 6,42; mayo, 6,62; julio, 6,80.

BOLSA DE BILBAO
Altos Hornos, 82; Explosivos, 480; Resinas, 20; Papelera, 142,50; Ferrocaril Norte, 250; idem Alicante, 180; Navarra Sota, 460; Nervión, 600; H. Iberica, 650; E. Viego, 525; Setolazar, portador, 90; idem nominales, 82.

BOLSA DE PARIS
PARIS, 24.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 84,10; 3 por 100 amortizable, 89,75. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 11,475; Crédito Lyonnais, 1,790; Société Générale, 1,125; Paris-Lyon-Mediterráneo, 1,265; Midi, 1,035; Orleáns, 1,140; Electricité del Sena, 725; Thompson Houston, 390; Minas Courrières, 357; Peñarroya, 230; Kuhlmann (Establecimientos), 340; Caucho de Indochina, 112; Pathe Cinema (capital), 97. Fondos Extranjeros: Rusa consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 4,50; Banco Nacional de Méjico, 125. Valores extranjeros: Wagon Lits, 91; Riofinto, 1,580; Lautaro Nitrate, 84,50; Petrolina (Compañía Petrolera), 370; Royal Dutch, 1,350; Minas Thariss, 219. Seguros: L'Abellé (accidentes), 691; Périx (vida), 718. Minas de metales: Aguilas, 71; Eastman, 1,001; Piratas de Huelva, 985; Trasatlántica, 33.

BOLSA DE LONDRES
Pesetas, 43 7/16; francos, 94 1/8; dólares, 3,855; belgas, 26 7/16; francos suizos, 18 1/2; florines, 9 5/8; libras, 71 5/8; marcos, 15,50; coronas suecas, 18 5/8; danesas, 18,75; noruegas, 18,28; chelines austríacos, 29; coronas checas, 123; marcos finlandeses, 193; escudos portugueses, 109 7/8; dracmas, 287,50; lei, 61,5; milreis, 3 1/8; pesos argentinos, 33,50; Bombay, 1 chelín 6 1/8 peniques; Shanghai, 1 chelín 9 1/2 peniques; Hongkong, 1 chelín 3 1/2 peniques; Yokohama, 2 chelines 8 1/2 peniques.

BOLSA DE MILAN
Pesetas, 166,50; francos, 76,21; libras, 70,79; marcos, 4,632; francos suizos, 37,75; dólares, 19,29; milreis, 119,36; Renta, 3,50 por 100, 73,175; Consolidado 5 por 100, 82,900; Banco de Italia, 1,440; Comercial, 1,300,50; Crédito Italiano, 700; Nacional de Crédito, 10; Lloyd Sabauda, 112; Snia, 33; Fiat, 140; Gas Torino, 25,50; Electricidad, 738; Metalurgica, 146; Edison, 446; Montecatini, 122,50; Chatillon, 250; Ferrocaril Mediterraneo, 312; Pirelli, 172.

NOTAS INFORMATIVAS
La situación de la Bolsa continúa siendo estacionaria. La actividad de los operadores ha sido algo menor, reducida que en la sesión anterior. Únicamente ha habido animación en los Bonos oro que ganaron tres enteros y medio en la serie A y dos en la B y quedan solicitados a 107, cambio de cierre de la primera Serie. El resto de los Fondos públicos no presenta más diferencia que la baja de un cuartillo en la serie A del 5 por 100 antiguo, y en la misma serie del 3 por 100.

Los Explosivos están más animados y ganan 5 pesetas para contado y dos para fin del corriente y del próximo. Tampoco están pedidas las portadoras de RIF, que suben 4 unidades.

Guadalquivir pierde un punto, y la Chada, 8. Esta última venía de Zurich a última hora, a 975 francos suizos, cambio equivalente a 447,65 duros.

El Banco de España cede otros 5 duros y el Exterior, no cotizado desde hace tiempo, 10. El primero tiene papel pendiente.

Hay baja de un punto en Petrolinas; de un cuartillo en Tranvías de Granada y de medio entero en Madriñeta de Tranvías. Repiten cambios Petrolinas, Altos Hornos, Guindos y Azucarera. La Telefónica gana dos cuartillos en sus acciones preferentes y cede uno en las ordinarias.

Los Alicantes se hacen a 150 para contado, una peseta más caro que en la sesión anterior se hicieron a fin de mes. No se publican los Nortes y el Metro sube de 106 a 107. Los cupones de este último están abandonados casi por completo.

empezaron haciéndose a 1,50 y terminan a 1,25 pesetas.

Sigue al alza de las divisas oro. Los suizos suben 35 céntimos; los dólares, 4 y los francos 50. La libra empezó en Londres valiendo 43,12 pesetas, bajó a 42,93 y termina a 43,37. En Madrid pierden 50 céntimos, a 43,40.

Liquidación: Chade, 449. La entrega de los saldos, el 25.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO
Rif, portador, fin corriente, 305 y 308; Explosivos, fin corriente, 482-80-78 y 479.

DOBLES DE FIN CORRIENTE A FIN PROXIMO
Guadalquivir, 0,80; idem cédulas, 1,00; Tranvías, 0,50.

Pesetas nominales negociadas:
Interior, 1919, 177,700; exterior, 1930, 286,600; 4 por 100 amortizable, 29,500; 5 por 100 amortizable, 200,000; 1917, 102,000; 1924, 1,500; 1927 sin impuestos, 90,000; 1927, con impuestos, 366,000; 3 por 100, 1928, 18,500; 4 por 100, 1928, 22,400; 5 por 100, 1929, 10,000; Bonos oro de Tesorería, 25,500; Deuda Ferroviaria, 5 por 100, 2,000; Ferroviaria, 4,50 por 100, 1929, 2,500; Madrid, 1888, 1,000; Trasatlántica, 1,200; 28,500; Hipotecario, 4 por 100, 5,000; 5 por 100, 11,000; 6 por 100, 25,000; Crédito Local, 6 por 100, 10,000; Interoportivo, 5 por 100, 2,000; Empréstito argentino, 18,000.

Acciones.—Banco de España, 10,000; Exterior, 25,000; Guadalquivir, 1,000; dobles, 25,000; Guadalquivir, Cédulas de Fundación, dobles, 50 céntimos; Chade, 12,500; Sevilla, 2,000; Telefónica preferente, 21,000; ordinaria, 7,500; fin corriente, 150 acciones; Guindos, 92 acciones; Petrolinas, 8,500; Alicante, 7 acciones; Metro, 4,500; Tranvías de Granada, 10,000.

Mr. Mitzakis analiza con gran documen-

ta, 10,000; Tranvías, 13,500; dobles, 7,622,500; Altos Hornos, 2,500; Azucarera, 77,500; fin corriente, 50,000; Española de Petróleos, 50 acciones; Explosivos, que anteriormente se ve obligado a salirse con una constante aportación de capitales extranjeros; en fin, se desliza al través de todos los capítulos la acción de esta economía nacional luchando activamente por el sostenimiento de una población desproporcionada en relación a sus riquezas naturales.

El autor ha atestado una vez más la posesión de una sólida formación económica, de una clara inteligencia y de una metodología impecable.

Los créditos exteriores norteamericanos
NUEVA YORK, 24.—A consecuencia del estudio presentado por el Comité de Colocación de la extranjería de la Asociación de Banqueros, que comprueba que no existe ninguna asociación de defensas, los financieros han decidido organizar la defensa de sus intereses en cartera.

El total de los créditos colocados en el día de hoy, aproximadamente, a siete mil millones.

El cartel del acero
ESSEN, 24.—El cartel alemán del acero bruto ha sido prolongado por tres años en lugar de por cinco, como se había previsto.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID
Suscripción de 24.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, creadas por acuerdo de la Junta general del 10 de noviembre del año 1931.

CONDICIONES
1.º El precio de la emisión se fija a la par, o sean 600 pesetas. Este precio se abonará:
125 pesetas los días 25, 26 ó 27 de noviembre de 1931 al hacer los pedidos.
125 pesetas del 1 al 5 de abril 1932.
125 pesetas del 1 al 5 de julio 1932.
125 pesetas del 1 al 5 de octubre 1932.

2.º Dichas acciones percibirán un interés fijo de 6 por 100 anual, libre de impuestos, de las cantidades efect

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

asta 10 pala-
bras 0,60 ptas.
Cada palabra
más 0,10 "

AGENCIAS

SERVIDUMBRE dependien-
cia informada, cuartos des-
alquilados, información, re-
frescos, Puenarral, 94,
duplicado, Teléfono 93225. (V)

ALMONEDAS

POR reforma liquidadas a
precios baratísimos, comedo-
ras, alcobas, despachos, ca-
mas doradas, pianos, mue-
bles y sillas, Estrella, 16,
Mateanz. (13)

LIQUIDACION

LIQUIDACION muebles, co-
medoras, despachos, alcobas,
armarios, silleros, pianos,
espejos. Se traspa a el co-
mercio con edificio propio.
Legantitos, 17. (1)

COLCHONES

COLCHONES, 12 pesetas;
matrimonio, 35; lana, 50;
matrimonio, 110; cama, 15;
pesetas; matrimonio, 85;
sillas, 5 pesetas; lavabos, 15;
masa comedor, 18; de no-
che, 16; buró, 10; aparador, 10;
trincheros, 70; armarios, 70;
dos cuerpos, 110; despachos,
220; alcobas, 85; comedoro-
res, 275; hamacas, 10. Constán-
tino Rodríguez, 38, tercer
trazo Gran Vía. (1)

ALMONEDA

ALMONEDA, ocasión ven-
dad, comedor, alcoba, jacobi-
no, tapiz, cuadros antiguos,
otros, San Mateo, 15, cu-
druplicado. (3)

LA CASA

LA casa más surtida en co-
medores jacobinos, desde 700.
Beneficencia, 4. (1)

DESFACHO

DESFACHO, mobiliario espa-
ñol, 475. Beneficencia, 4. (1)

GRAN LIQUIDACION

GRAN LIQUIDACION de mue-
bles 50 % rebaja. Luchana,
83. (1)

LUDOSOS

LUDOSOS muebles de arte
regio comedor, marquetaria,
porcelanas, bronce, tapices,
pinturas. San Roque, 4. (3)

URGENTISIMO

URGENTISIMO, C a d r o s
antiguos, bargenios, espejos,
reloj, arcones, camas turcas, buró,
autoplano, p a t o exterior,
lámparas, objetos. Recoletos,
2, duplicado. (6)

MUEBLES

MUEBLES diplomático, co-
medor, alcoba, piano, espe-
jos, recibimiento, arañas,
Reina, 25. (3)

ALQUILERES

HOTEL Chamartín. Calef-
facción, tranvía, autobuses;
500 pesetas. Junio de 1931.
gasolina. Teléfono 34559. (7)

NAVES

NAVES, tiendas, desde 70,
garaje para veinte coches.
Embajadores, 98. (1)

INTERIORES

INTERIORES, 60 exterior,
70. Garage amplísimo.
Ercilla, 19. Embajadores, 98.
(1)

EXTERIOR

EXTERIOR 42 duras, calef-
facción, central, ascensor.
Teléfono, Mendizábal, 40. (1)

CASA

CASA nueva, interiores cin-
co habitaciones, baño, des-
pacho, 80 pesetas, junto
tranvías. Valhermoso, 44.
(1)

ALQUILADO

ALQUILADO garage independien-
te, 80 pesetas. Santillana,
Trinidad, 20. (14)

AMPLIOS

AMPLIOS locales exteriores,
talleres, almacenes, tiendas,
próximo estación Atocha.
Doctor Fourquet, 25. (1)

ALQUILANSE

ALQUILANSE cuartos, todo
comfort, garage, refrigeración
y calefacción. Atocha,
Martínez Campos, 13. (13)

MAGNIFICOS

MAGNIFICOS cuartos, lujoso
decorados en casa
moderna, con ascensor,
calefacción y teléfono, desde
80 pesetas mensuales. Home-
ro Robledo, 10 (entre Fernán-
deza y Rosales). (13)

CASA

CASA Palacio, Príncipe de
Vergara, 38, lujosos pisos,
tres cuartos de baño, mil
pesetas. (1)

PLANOS

PLANOS de alquiler, perfec-
to estado, precios módicos.
Oliver, Victoria, 4. (1)

CUARTOS

CUARTOS exteriores, 24-26
duras, baño, interiores, 17
duras. Casa nueva. Ascen-
sor. Murcia, 26. (7)

ALQUILANSE

ALQUILANSE magnífico pi-
so, todo confort. Fernán-
deza, 12. (1)

INMEJORABLES

INMEJORABLES, media,
sillas grandes habitaciones,
baño completo, vestíbulo,
hermoso recibimiento, agua
Lozoya, ascensor, 22-25 du-
ros, Fardillas, 107. (7)

CUARTO

CUARTO recién decorado,
baño, ascensor, gas, esqui-
na, 250 pesetas; otro peque-
ño, 150. Mayor, 44. (3)

BAJOS

BAJOS, 8 duras. Marqués
Monasterio, 4. (5)

TIENDA

TIENDA enclavada, buen
sitio, gran porvenir,
tranvía puerta. Fernando
Catalón, 68. (7)

CUARTOS

CUARTOS exteriores, todo
confort, 25 duras. Ríos
Rosas, 13. (14)

CUARTOS

CUARTOS desahogados, infor-
mación amplia y selectiva,
económica. Luchana, 37. (14)

REPOSICION

REPOSICION compradores,
con vendedores, autos particu-
lares, siempre negocios.
Abada, 5. (1)

NEUMATICOS

NEUMATICOS ocasión los
mejores. Santa Feliciano, 10.
Teléfono 36237. (28)

ALQUILADO barato hermosos
cuartos, con cochera. Doctor
Castelo, 19. Garage. (17)

REPARACIONES: Reparación
económica. Gran economía
"Trav". Alberto Aguilera, 18.
(1)

OCCASION única, preciosos
cuartos, 3 cilindros, nuevo,
baratísimo. José G. r a c i a
Agustín Durán, 24. (Gin-
dular). (11)

PAQUETES sellos diferen-
tes. Pidan lista gratis. Gál-
vez, Cruz, 4. Madrid. (58)

COMADRONAS
PROFESORA Mercedes García.
Asesoradora en embaraza-
das, económicas, inversiones.
Santa Isabel, 1. (51)

ASUNCIÓN García, única
casita, con cochera, para
hospedar. Consulten provin-
cia. Felipe, V, 4. (3)

SE vende finca 300.000 pesetas,
renta estable garantizada,
25.000, aceptando Deudas
Estado tipo colateral, sin
intermedios. T e l e f o n o
11331. (38)

ALICANTE vende finca
fondo, producción, baratas.
Teléfono 59445. (1)

RENTISTAS: to m o p a p e r
por fincas todas clases, aplica-
ción y venta de acciones.
Blanco, Dato, 10. Teléfono
96900. (58)

PROPIETARIO varias y
buenas fincas Madrid,
cebsa, con o admite pri-
mera, segunda hipoteca.
Apartado 3.014. Madrid. (V)

VENDEMOS solar de
puerta propiedad enclavado en
una de las más importantes
y populares calles de Madrid,
orientación Mediodía y Le-
vante. Ciento cuarenta me-
tros de fachada y treinta de
profundidad de toda clase
de medios de locomoción.
Tomaríamos a cambio papel
del Estado o Cédulas Hipotecarias colación del día
que se hiciera operación o
bien dos o tres casas que
valgan en total seiscientos
a seiscientos mil pesetas de
renta segura con hipoteca
de primer y segundo hipotecario.
Tratamos únicamente con
propietario. Remitan nom-
bre y señas para tratar a
señor M a t e o s . Apartado
12.145. (7)

VENDO o alquilo, Aravaca
noticias, con gran jardín.
Montesa, 35. Almacén. (7)

PENSION particular esta-
ble, familias, precios módicos.
Calle de San Juan, 19.
Teléfono, baño, Espos y Mi-
na, 3, segundo. (1)

SEÑORA distinguida ofrece
habitación soleada, baño, as-
censor, a señora, señoría
a la calle de San Juan, 19.
Abascal, 1, provisional. (1)

SEÑORA distinguida ofrece
habitación soleada, baño, as-
censor, a señora, señoría
a la calle de San Juan, 19.
Abascal, 1, provisional. (1)

CEBO gabinete exterior. Hi-
leras, 7, segundo derecha. (1)

PENSION particular esta-
ble, familias, precios módicos.
Calle de San Juan, 19.
Teléfono, baño, Espos y Mi-
na, 3, segundo. (1)

MULTICOPISTA "Triunfo".
Rotativo Nacional. Cuatro
noticias diferentes. Morell,
Hortaleza, 27. (58)

MAQUINAS
CASA Fernández, Linoleum
para pisos, artículos, para la
limpieza, sales y gomaa,
trabajo surtido, precio a
competencia. Caballero de
Gracia, 2 y 4, esquina Mon-
tera. Teléfono 16848. (58)

GARANTIZAMOS todo el
gabinete de cuero. Postas,
21. Sastrería. (1)

HURTELE, 10 céntimos me-
moranda. Hortaleza, 122. (1)

JORDANA, Condecoraciones
banderas, espadas, galones
cordones y bordados de oro
y colores. Príncipe, 9. (58)

ARCHIVO Heráldico. Escudo,
genealogía. Yopea,
Teléfono 16848. Informes a
competencia. Caballero de
Gracia, 2 y 4, esquina Mon-
tera. (1)

ALFARÉS, esculturas, talleres,
Vicente Tena Fres-
quet, 8. Valencia. Teléfono
5424. (1)

CHOCOLATES de la Tra-
pa. Fabricados por los
PP. Cistercienses en Vir-
gen. Teléfono 16848. Informes a
competencia. Caballero de
Gracia, 2 y 4, esquina Mon-
tera. (1)

ARRIENDO fábrica de
muebles, Dugué de Arce, 6,
grandes facilidades, teléfono
13348 Madrid. (58)

FRANCISCO Soto. Eche-
garray, 27. Cuadros religio-
sos. Cuadros decorativos,
cuadros colección, cuadros
museo. Exposiciones perma-
nentes. (1)

PIELES para adorno 0,75
precios increíbles, enorme
surtido, los Italianos, Polie-
tra. Cava Baja, 16. (1)

MAGDALENA, 5. Alfonso.
Tijeras, gramofonos, verda-
deras ocasiones, abajas,
brillantes, diamantes, pie-
dras finas verdaderas gas-
tas. (1)

ALFARÉS, esculturas, talleres,
Vicente Tena Fres-
quet, 8. Valencia. Teléfono
5424. (1)

CHOCOLATES de la Tra-
pa. Fabricados por los
PP. Cistercienses en Vir-
gen. Teléfono 16848. Informes a
competencia. Caballero de
Gracia, 2 y 4, esquina Mon-
tera. (1)

ARRIENDO fábrica de
muebles, Dugué de Arce, 6,
grandes facilidades, teléfono
13348 Madrid. (58)

FRANCISCO Soto. Eche-
garray, 27. Cuadros religio-
sos. Cuadros decorativos,
cuadros colección, cuadros
museo. Exposiciones perma-
nentes. (1)

PIELES para adorno 0,75
precios increíbles, enorme
surtido, los Italianos, Polie-
tra. Cava Baja, 16. (1)

MAGDALENA, 5. Alfonso.
Tijeras, gramofonos, verda-
deras ocasiones, abajas,
brillantes, diamantes, pie-
dras finas verdaderas gas-
tas. (1)

ALFARÉS, esculturas, talleres,
Vicente Tena Fres-
quet, 8. Valencia. Teléfono
5424. (1)

CHOCOLATES de la Tra-
pa. Fabricados por los
PP. Cistercienses en Vir-
gen. Teléfono 16848. Informes a
competencia. Caballero de
Gracia, 2 y 4, esquina Mon-
tera. (1)

ARRIENDO fábrica de
muebles, Dugué de Arce, 6,
grandes facilidades, teléfono
13348 Madrid. (58)

FRANCISCO Soto. Eche-
garray, 27. Cuadros religio-
sos. Cuadros decorativos,
cuadros colección, cuadros
museo. Exposiciones perma-
nentes. (1)

PIELES para adorno 0,75
precios increíbles, enorme
surtido, los Italianos, Polie-
tra. Cava Baja, 16. (1)

MAGDALENA, 5. Alfonso.
Tijeras, gramofonos, verda-
deras ocasiones, abajas,
brillantes, diamantes, pie-
dras finas verdaderas gas-
tas. (1)

ALFARÉS, esculturas, talleres,
Vicente Tena Fres-
quet, 8. Valencia. Teléfono
5424. (1)

CHOCOLATES de la Tra-
pa. Fabricados por los
PP. Cistercienses en Vir-
gen. Teléfono 16848. Informes a
competencia. Caballero de
Gracia, 2 y 4, esquina Mon-
tera. (1)

ARRIENDO fábrica de
muebles, Dugué de Arce, 6,
grandes facilidades, teléfono
13348 Madrid. (58)

FRANCISCO Soto. Eche-
garray, 27. Cuadros religio-
sos. Cuadros decorativos,
cuadros colección, cuadros
museo. Exposiciones perma-
nentes. (1)

PIELES para adorno 0,75
precios increíbles, enorme
surtido, los Italianos, Polie-
tra. Cava Baja, 16. (1)

MAGDALENA, 5. Alfonso.
Tijeras, gramofonos, verda-
deras ocasiones, abajas,
brillantes, diamantes, pie-
dras finas verdaderas gas-
tas. (1)

ALFARÉS, esculturas, talleres,
Vicente Tena Fres-
quet, 8. Valencia. Teléfono
5424. (1)

CHOCOLATES de la Tra-
pa. Fabricados por los
PP. Cistercienses en Vir-
gen. Teléfono 16848. Informes a
competencia. Caballero de
Gracia, 2 y 4, esquina Mon-
tera. (1)

ARRIENDO fábrica de
muebles, Dugué de Arce, 6,
grandes facilidades, teléfono
13348 Madrid. (58)

FRANCISCO Soto. Eche-
garray, 27. Cuadros religio-
sos. Cuadros decorativos,
cuadros colección, cuadros
museo. Exposiciones perma-
nentes. (1)

PIELES para adorno 0,75
precios increíbles, enorme
surtido, los Italianos, Polie-
tra. Cava Baja, 16. (1)

MAGDALENA, 5. Alfonso.
Tijeras, gramofonos, verda-
deras ocasiones, abajas,
brillantes, diamantes, pie-
dras finas verdaderas gas-
tas. (1)

CALVICIE

Calvicie. Loción "Boj",
para hacer salir y evitar la
caída del pelo radicalmente.
Gracia 3 pesetas. Enviándolo
remite domicilio, pagando-
lo al recibirlo. Dr. Costa,
avenidas del 14 de Abril, 18,
Valencia. (7)

MUCHAS enfermedades de
la piel provienen de vicios
de la sangre y se curan y
evitan tomando el tónico y
deparativo Iodasa Bellot.
Venta en farmacias. (55)

FILATELIA
PAQUETES sellos diferen-
tes. Pidan lista gratis. Gál-
vez, Cruz, 4. Madrid. (58)

FINCAS
HOTEL Sudamericano, re-
bajas estable, sacerdotas,
abonos, comedias, Habitación
tres pesetas. Filadelfo
Dato, 23 (Gran Vía). (57)

MATRIMONIO solo cede a
señora, señoría habitación,
Alcalá, 16 (Palacio Banco)
Carmen, 15. (1)

HABITACION confortable,
uno, dos amigos o amigas,
matrimonio, c o n Ra z ó n ;
Cristina Bilbao, 3. Continen-
tal. (7)

LA Purísima, pensión con-
fortable, buen trato, ascen-
sor, baño, teléfono, compa-
ña, 6 pesetas. Conde Romanos,
11. (7)

PENSION Santa Ana, Con-
fort, Jardín, Zurbarán, 8. (1)

SEÑORA alquila gabinete,
baño, calefacción, señoría,
caballero, seriedad. Teléfono
41231. (7)

MATRIMONIO solo, desea
lugar céntrico gabinete al-
coba, derecho cocina, familia
hospedada. Libertad, 39, prin-
cipal izquierda. (1)

SEÑORA fina, sola, alquila
habitación, cuarto, señoría,
calefacción, baño, ascen-
sor. Razón: Magdalena,
6, segundo. (7)

CEBES, habitación, baño,
Hermosilla, 27, segundo iz-
quierda. (1)

PENSION confort, calef-
facción, teléfono, precios módicos.
Narváez, 19. Metro Goya,
3. (1)

SEÑORA distinguida ofrece
habitación soleada, baño, as-
censor, a señora, señoría
a la calle de San Juan, 19.
Abascal, 1, provisional. (1)

CEBO gabinete exterior. Hi-
leras, 7, segundo derecha. (1)

PENSION particular esta-
ble, familias, precios módicos.
Calle de San Juan, 19.
Teléfono, baño, Espos y Mi-
na, 3, segundo. (1)

MULTICOPISTA "Triunfo".
Rotativo Nacional. Cuatro
noticias diferentes. Morell,
Hortaleza, 27. (58)

MAQUINAS
CASA Fernández, Linoleum
para pisos, artículos, para la
limpieza, sales y gomaa,
trabajo surtido, precio a
competencia. Caballero de
Gracia, 2 y 4, esquina Mon-
tera. Teléfono 16848. (58)

GARANTIZAMOS todo el
gabinete de cuero. Postas,
21. Sastrería. (1)

HURTELE, 10 céntimos me-
moranda. Hortaleza, 122. (1)

JORDANA, Condecoraciones
banderas, espadas, galones
cordones y bordados de oro
y colores. Príncipe, 9. (58)

ARCHIVO Heráldico. Escudo,
genealogía. Yopea,
Teléfono 16848. Informes a
competencia. Caballero de
Gracia, 2 y 4, esquina Mon-
tera. (1)

ALFARÉS, esculturas, talleres,
Vicente Tena Fres-
quet, 8. Valencia. Teléfono
5424. (1)

CHOCOLATES de la Tra-
pa. Fabricados por los
PP. Cistercienses en Vir-
gen. Teléfono 16848. Informes a
competencia. Caballero de
Gracia, 2 y 4, esquina Mon-
tera. (1)

ARRIENDO fábrica de
muebles, Dugué de Arce, 6,
grandes facilidades, teléfono
13348 Madrid. (58)

FRANCISCO Soto. Eche-
garray, 27. Cuadros religio-
sos. Cuadros decorativos,
cuadros colección, cuadros
museo. Exposiciones perma-
nentes. (1)

PIELES para adorno 0,75
precios increíbles, enorme
surtido, los Italianos, Polie-
tra. Cava Baja, 16. (1)

MAGDALENA, 5. Alfonso.
Tijeras, gramofonos, verda-
deras ocasiones, abajas,
brillantes, diamantes, pie-
dras finas verdaderas gas-
tas. (1)

ALFARÉS, esculturas, talleres,
Vicente Tena Fres-
quet, 8. Valencia. Teléfono
5424. (1)

CHOCOLATES de la Tra-
pa. Fabricados por los
PP. Cistercienses en Vir-
gen. Teléfono 16848. Informes a
competencia. Caballero de
Gracia, 2 y 4, esquina Mon-
tera. (1)

ARRIENDO fábrica de
muebles, Dugué de Arce, 6,
grandes facilidades, teléfono
13348 Madrid. (58)

FRANCISCO Soto. Eche-
garray, 27. Cuadros religio-
sos. Cuadros decorativos,
cuadros colección, cuadros
museo. Exposiciones perma-
nentes. (1)

PIELES para adorno 0,75
precios increíbles, enorme
surtido, los Italianos, Polie-
tra. Cava Baja, 16. (1)

MAGDALENA, 5. Alfonso.
Tijeras, gramofonos, verda-
deras ocasiones, abajas,
brillantes, diamantes, pie-
dras finas verdaderas gas-
tas. (1)

ALFARÉS, esculturas, talleres,
Vicente Tena Fres-
quet, 8. Valencia. Teléfono
5424. (1)

CHOCOLATES de la Tra-
pa. Fabricados por los
PP. Cistercienses en Vir-
gen. Teléfono 16848. Informes a
competencia. Caballero de
Gracia, 2 y 4, esquina Mon-
tera. (1)

ARRIENDO fábrica de
muebles, Dugué de Arce, 6,
grandes facilidades, teléfono
13348 Madrid. (58)

FRANCISCO Soto. Eche-
garray, 27. Cuadros religio-
sos. Cuadros decorativos,
cuadros colección, cuadros
museo. Exposiciones perma-
nentes. (1)

PIELES para adorno 0,75
precios increíbles, enorme
surtido, los Italianos, Polie-
tra. Cava Baja, 16. (1)

MAGDALENA, 5. Alfonso.
Tijeras, gramofonos, verda-
deras ocasiones, abajas,
brillantes, diamantes, pie-
dras finas verdaderas gas-
tas. (1)

ALFARÉS, esculturas, talleres,
Vicente Tena Fres-
quet, 8. Valencia. Teléfono
5424. (1)

CHOCOLATES de la Tra-
pa. Fabricados por los
PP. Cistercienses en Vir-
gen. Teléfono 16848. Informes a
competencia. Caballero de
Gracia, 2 y 4, esquina Mon-
tera. (1)

ARRIENDO fábrica de
muebles, Dugué de Arce, 6,
grandes facilidades, teléfono
13348 Madrid. (58)

FRANCISCO Soto. Eche-
garray, 27. Cuadros religio-
sos. Cuadros decorativos,
cuadros colección, cuadros
museo. Exposiciones perma-
nentes. (1)

PIELES para adorno 0,75
precios increíbles, enorme
surtido, los Italianos, Polie-
tra. Cava Baja, 16. (1)

MAGDALENA, 5. Alfonso.
Tijeras, gramofonos, verda-
deras ocasiones, abajas,
brillantes, diamantes, pie-
dras finas verdaderas gas-
tas. (1)

ALFARÉS, esculturas, talleres,
Vicente Tena Fres-
quet, 8. Valencia. Teléfono
5424. (1)

CHOCOLATES de la Tra-
pa. Fabricados por los
PP. Cistercienses en Vir-
gen. Teléfono 16848. Informes a
competencia. Caballero de
Gracia, 2 y 4, esquina Mon-
tera. (1)

ARRIENDO fábrica de
muebles, Dugué de Arce, 6,
grandes facilidades, teléfono
13348 Madrid. (58)

FRANCISCO Soto. Eche-
garray, 27. Cuadros religio-
sos. Cuadros decorativos,
cuadros colección, cuadros
museo. Exposiciones perma-
nentes. (1)

EL FINAL DE UNA REVOLUCION

Por estos días hace 900 años que consumó un hecho trascendental en la historia de España: la abolición del Califato de Córdoba...

La revolución se devoraba a sí misma, y en el insano furor de las exaltaciones paranoicas fue destruyendo una treintena de años la civilización acumulada en el período de unos siglos de labor fecunda y constructiva.

Y por una ley, observada también con rara continuidad en la marcha de todas las revoluciones históricas, la revolución de Córdoba desembocó en una constitución política muy diferente de la que sus primeros organizadores pensaron...

El nuevo estado de cosas pareció muy bien a los elementos intelectuales que habían movido y dirigido la revolución. El pueblo había sacado un poco el ruido de los alfaques del clero islámico...

DEL COLOR DE MI CRISTAL LA OCASION

-Hola, "Julupe", ¿usted por aquí? Ahora calgo: perdone que le haya llamado de ese modo. -No importa, "Julupe" me llaman todos en el pueblo...

NUESTRO FOLLETIN

A la interesantísima obra de Hugo Wast "La corbata celeste", que concluye hoy, sucederá en nuestro folletín una novela de otro género, también excelente. Se titula "La alegría que vuelve"

La alegría que vuelve

se mezclan con tanta habilidad elementos sentimentales de gran finura y pasajes hondamente dramáticos. De "La alegría que vuelve" publicaremos una traducción especialmente hecha para EL DEBATE por don Emilio Carrascosa

Los católicos ingleses y el desarme

Es doctrina constante de la Iglesia el deber de reducir los armamentos. En nombre del honor nacional debe cumplirse el compromiso contraído en 1919

LONDRES, 24.-Una importante declaración de la Iglesia católica acerca del desarme, más importante aún en vista de la próxima Conferencia para tratar de la reducción de los armamentos...

Por la mañana se celebró la misa en la Catedral de Westminster por la paz entre las naciones, según la intención del Sumo Pontífice. La ceremonia y el mitin de la tarde fueron organizados por el "Consejo Católico de Relaciones Internacionales"...

El extenso discurso de lord Howard puede resumirse como sigue: La caridad cristiana debe regular, tanto la vida pública como la privada y la internacional.

PALIQUE FEMENINOS

que le ha hecho a usted (sólo por ella) amar tanto a España, es hoy demasiado joven, por lo visto; pero, como usted lo es también, aguante un par de años y confíe en la felicidad...

Una entusiasta de EL DEBATE (Badajoz).-Con diez y seis años, ¿a qué empieza usted ya a "complicarse" la vida, señorita? ¿Para qué ese novio, con el que, naturalmente, no se casará usted? Apañe todo eso para más adelante...

Una madre castellana (Salamanca).-¿Garamba, señora, es usted una cosa muy seria, dicho sea con todos los respetos! ¡Ahí se nada! Dice usted: "Soy madre de familia numerosa (ocho hijos)..."

El señor Grandi declaró que Italia ha sido la que ha mantenido siempre una política más liberal en lo que se refiere al problema de las deudas.

UN BANQUETE NUEVA YORK, 24.-En un banquete dado en su honor por el Council of Foreign Relations, entidad dedicada al estudio de cuestiones internacionales...

En la carta a los jefes de los Estados Unidos, emitida en la Conferencia el 1 de agosto de 1917: "En primer lugar, el principio fundamental es que la fuerza moral del Derecho debe sustituir la fuerza material de las armas..."

En la carta a los jefes de los Estados Unidos, emitida en la Conferencia el 1 de agosto de 1917: "En primer lugar, el principio fundamental es que la fuerza moral del Derecho debe sustituir la fuerza material de las armas..."

En la carta a los jefes de los Estados Unidos, emitida en la Conferencia el 1 de agosto de 1917: "En primer lugar, el principio fundamental es que la fuerza moral del Derecho debe sustituir la fuerza material de las armas..."

En la carta a los jefes de los Estados Unidos, emitida en la Conferencia el 1 de agosto de 1917: "En primer lugar, el principio fundamental es que la fuerza moral del Derecho debe sustituir la fuerza material de las armas..."

En la carta a los jefes de los Estados Unidos, emitida en la Conferencia el 1 de agosto de 1917: "En primer lugar, el principio fundamental es que la fuerza moral del Derecho debe sustituir la fuerza material de las armas..."

En la carta a los jefes de los Estados Unidos, emitida en la Conferencia el 1 de agosto de 1917: "En primer lugar, el principio fundamental es que la fuerza moral del Derecho debe sustituir la fuerza material de las armas..."

En la carta a los jefes de los Estados Unidos, emitida en la Conferencia el 1 de agosto de 1917: "En primer lugar, el principio fundamental es que la fuerza moral del Derecho debe sustituir la fuerza material de las armas..."

En la carta a los jefes de los Estados Unidos, emitida en la Conferencia el 1 de agosto de 1917: "En primer lugar, el principio fundamental es que la fuerza moral del Derecho debe sustituir la fuerza material de las armas..."

En la carta a los jefes de los Estados Unidos, emitida en la Conferencia el 1 de agosto de 1917: "En primer lugar, el principio fundamental es que la fuerza moral del Derecho debe sustituir la fuerza material de las armas..."

En la carta a los jefes de los Estados Unidos, emitida en la Conferencia el 1 de agosto de 1917: "En primer lugar, el principio fundamental es que la fuerza moral del Derecho debe sustituir la fuerza material de las armas..."

En la carta a los jefes de los Estados Unidos, emitida en la Conferencia el 1 de agosto de 1917: "En primer lugar, el principio fundamental es que la fuerza moral del Derecho debe sustituir la fuerza material de las armas..."

En la carta a los jefes de los Estados Unidos, emitida en la Conferencia el 1 de agosto de 1917: "En primer lugar, el principio fundamental es que la fuerza moral del Derecho debe sustituir la fuerza material de las armas..."

En la carta a los jefes de los Estados Unidos, emitida en la Conferencia el 1 de agosto de 1917: "En primer lugar, el principio fundamental es que la fuerza moral del Derecho debe sustituir la fuerza material de las armas..."

En la carta a los jefes de los Estados Unidos, emitida en la Conferencia el 1 de agosto de 1917: "En primer lugar, el principio fundamental es que la fuerza moral del Derecho debe sustituir la fuerza material de las armas..."

La segunda moratoria de Alemania

Con fecha 20 de noviembre el Gobierno alemán se ha dirigido al Banco Internacional de Pagos, solicitando la convocatoria del Comité consultivo especial para que estudie la situación financiera y económica de Alemania...

Al mismo tiempo los Bancos privados alemanes han convocado a sus acreedores para discutir también una moratoria de pago, con una prolongación de ella. Porque Alemania se encuentra ahora ante dos vicisitudes, a que no puede hacer frente: las reparaciones...

La estadística se refiere solamente a 28 Bancos alemanes: la evaluación total, descontando las entidades públicas, asciende a 7.200 millones de marcos, que, si no hay renovación o consolidación han de ser pagados el día 29 de febrero...

Esta segunda deuda ha creado a su vez un problema político difícil. No se puede separar la economía privada de la economía pública, y pensar que los sacrificios de la penuria de una resultan indiferentes para la otra...

Por otra parte, Norteamérica e Inglaterra están más interesadas, sobre todo la primera, en las deudas particulares que en las reparaciones. Tratarán, pues, de sacrificar a éstas para salvar los créditos, tanto más cuanto que en el fondo tienen casi la certeza de que las cuentas entre los Estados...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...



—Trae la lista grande, con los tres primeros en Fernando Pó!

NOTAS DEL BLOCK

Raro es el día que falta en los periódicos la noticia de haber sido multado un predicador porque en su sermón se deslizaron frases ofensivas o poco respetuosas para la República.

Un canónigo de Coria ha sido multado por el gobernador de Cáceres, porque en un sermón se refirió a "relación con el Cristo-Rey, a la existencia de derechos e izquierdas"...

En un pueblo de Avila ha ocurrido una colisión en la que ha resultado muerto un individuo que era presidente de la Casa del Pueblo, y del que dicen los periódicos que "amenazaba a los que no tenían sus mismas ideas políticas"...

Y un discípulo aventajado de Largo Caballero. "España denuncia el Convenio comercial con Italia. Se espera concertar rápidamente un nuevo Convenio."

Según dice un periódico francés, el embajador de España en París, señor Danville, será nombrado, a fin de diciembre, embajador en Buenos Aires...

Aprovechando la vacación dominical y el "break" de Obras públicas, que no lo deja, como suele decirse, ni para bañarse, Albornoz se fue a Badajoz con un grupo de amigos a propagar las excelencias del ideario radical-socialista.

El quiere un Gobierno muy radical y con eso ya cree haberlo dicho todo. ¿Para qué quiere un Gobierno extremista un hombre tan fracasado? ¿No será precisamente para ocultar su actual derrota? ¿No forma parte de un Gobierno con poderes absolutos, con autonomía completa para ejercer su misión? ¿Y qué ha hecho, o mejor, qué no ha deshecho?

Apertura de curso en la U. Católica de Lille. PARIS, 24.-Anteayer se ha celebrado en Lille la inauguración de curso de la Universidad católica establecida en esa importante ciudad francesa...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

En un naufragio perecieron veinticuatro personas. JAMBI (Indias holandesas), 24.-A consecuencia de haber chocado con un "ferry-boat", se ha ido a pique el vapor "Orelia"...

Advertisement for 'Meronin' magazine, featuring a cartoon character and text: 'Revista semanal ilustrada para niños. Ha abierto un concurso entre sus pequeños lectores, que premiará con ESPLENDIDOS REGALOS. Todos los niños deben leer. DIEZ CENTIMOS EN TODA ESPAÑA'.